


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108


# ACTA N<sup>o</sup>. - 108

## MARTES 2 DE JULIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA

### ORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

# ACTA N<sup>o</sup>. - 108

## MARTES 2 DE JULIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:00 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 2 de julio de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal


**PRESIDENTE:** H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días la Secretaria General, las personas que nos acompañan, sirva de señora secretaria hacer el primer llamado lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 2 de julio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	( )
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	( )
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

No hay quorum presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

**EL PRESIDENTE:** En 15 minutos hacemos el segundo llamado.

### SEGUNDO LLAMADO

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 2 de julio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

No hay quorum presidente.

### LLEGAN DESPUES DEL SEGUMDO LLAMADO


BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE  
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
GONZALEZ NIETO ELIZABETH  
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID  
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO  
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

### MARTES 2 DE JULIO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

**5- Intervención del Lic. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO-Secretario de Educación, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario, conforme a proposición No. 038 aprobada el día 01 de junio de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: EDWIN FABIÁN MARIN MARIN y JOHN FREIMAN GRANADA**

**1. Presentar informe del programa fondo de destacados desde la vigencia 2020 a 2023 que contenga:**

- **Cantidad de beneficiarios, discriminados por carreras, tecnologías, técnicos y por universidades.**
  - **Presentar informe de deserción y número de beneficiarios que terminaron el programa.**
  - **Cuadro discriminado de los costos de sostenimiento del Fondo de Becas del municipio de Palmira por universidades, instituciones de orden tecnológico o técnico. Año 2020 a 2023.**
  - **Pagos efectuados a Instituciones de Educación Superior e IETDH que hacen parte del Fondo de Destacados, años 2020 a 2023.**
  - **Socializar cronograma de convocatoria año 2024, requisitos y procedimientos para selección y acceder a dichos beneficios.**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**7. PROPOSICIONES**


**8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 107 CORRESPONDIENTE AL 29 DE JUNIO 2024**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 107 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.


**LA SECRETARIA:** Intervención del Lic. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO-Secretario de Educación.

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la mesa principal, al Licenciado Edwin Rebolledo, Secretario de Educación Municipal, con su equipo de trabajo.

Tiene el uso de la palabra secretario hasta por una hora .

**LIC. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO-SECRETARIO DE EDUCACIÓN:**

Muchas gracias, Presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108



**PROPOSICIÓN #13**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FONDO DESTACADOS

PRESENTAR INFORME DEL PROGRAMA FONDO DE DESTACADOS DESDE LA VIGENCIA 2020 A 2023 QUE CONTENGA:

- Cantidad de beneficiarios, discriminados por carreras, tecnologías, técnicos y por universidades.
- Presentar información de deserción y número de beneficiarios que terminaron el programa.
- Cuadro discriminado de los costos de sostenimiento del fondo de becas del municipio de Palmira por universidades, instituciones de orden tecnológico o técnico. Año 2020 al 2023.
- Pagos efectuados a Instituciones de Educación Superior e IETDH que hacen parte del fondo de destacados, años 2020 a 2023.
- Socializar cronograma de convocatoria año 2024, requisitos y procedimientos para selección y acceder a dichos beneficiarios.

ALCALDÍA DE PALMIRA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

www.palmira.gov.co

Buenos días para los señores concejales, las personas que nos acompañan para dar respuesta al cuestionario que ya fue enviado a ustedes de una manera muy sucinta, vamos a hacer referencia a la primera pregunta que tiene que ver con la cantidad de beneficio que tiene este programa Fondos Destacados, que viene de un decreto del 2017 y un acuerdo del Concejo y se viene presentando, pues este es servicio a la comunidad.



**PROPOSICIÓN #13**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FONDO DESTACADOS


**698**  
BENEFICIARIOS

ALCALDÍA DE PALMIRA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

www.palmira.gov.co

Categoría	Número de Beneficiarios
PROFESIONALES	308
TÉCNICO LABORAL	321
TÉCNICO PROFESIONAL	48
TECNOLÓGICO	21

Los beneficiarios son 698 beneficiarios que están discriminados, profesionales, 308 técnicos laborales, 321 técnicos profesionales, 48 y tecnólogos 21. Como ustedes pueden ver, el mayor número de beneficiarios está en técnico laboral y profesional. ¿En el documento que se les envió a ustedes está discriminado 1 a 1 por cada institución educativa? El número de


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108  
estudiantes que tiene cada institución educativa.



Con relación a la segunda pregunta, que es presentar el informe de deserción de este gran número, hemos tenido una gran decepción y decimos que gran decepción, porque pues debió y se debe hacer un gran trabajo, son 102 jóvenes. ¿Y la otra pregunta es cuántos han terminado de estos? ¿De este gran número? Han terminado 309. De estos 102 64 son de carreras para el desarrollo y que son 64 18 profesionales que realmente tendríamos que decir que tenemos que pensar ya para esta vigencia en una estrategia para conservar y hacer una, ya vamos a llamarlo así, una exploración vocacional para estos jóvenes, pues no pueden desertar tantos.

64 jóvenes nos están despertando con relación a la tercera pregunta. Cuadro Discrimen de los costos de sostenimiento como del programa Aquí hay. Este programa es operado por Icetex, quien nos cobra un costo de administración del 2%. Ahí aparecen las cifras del 2021 hasta el 2023, lo que se le ha cancelado y los gastos de perfeccionamiento. Estos gastos de perfeccionamiento, pues se ven reflejados solamente al año cumplido.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108



Por eso en el año 21 no aparece una cifra. E Los costos de administración de este programa son 161 millones y los gastos de perfeccionamiento 113 millones. Aquí hay que aclarar que los rendimientos que tiene este programa, esos rendimientos se abonan a la cuenta y pueden ser distribuidos en un mayor número de apoyos a los estudiantes.



**PROPOSICIÓN #13**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FONDO DESTACADOS

ENTIDAD	TOTAL GIRADO
BRITISH ENGLISH COMPANY EDITORES S.A.S	\$ 21.228.981
CENTRA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EMPRESARIALES DE SALUD CENTRA 2000	\$ 23.227.665
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	\$ 100.271.600
CORPORACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 295.184.250
INFORMATICA MOLINA S. A. S/ INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA EMPRESARIAL - INTE	\$ 20.909.080
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	\$ 10.804.700
INVERSORA PALACIOS S.A.S / CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL - CENAL	\$ 34.734.000
POLITECNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO	\$ 79.389.058
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 65.006.535
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 19.484.762
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 85.830.918
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	\$ 1.079.761.805
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	\$ 1.045.646.132
OBRA CULINARIA	\$ 24.789.480
ACADEMIA COLOMBIANA DE ENSEÑANZA	\$ 39.730.858
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "INTEL"	\$ 35.889.504
THE EMBASSY	\$ 1.716.188
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>\$ 2.983.605.516</b>


PAGOS EFECTUADOS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

www.palmira.gov.co

La 4.ª pregunta que hace pagos a las instituciones, que hace parte del Fondo de esta es la tabla que está discriminada por institución educativa de los costos que se le han abonado de sus cuentas, que suman 2983 605 millones de pesos.

Este es un valor que ya se ha depositado en las cuentas de la institución educativas y lo hace directamente el Icetex con relación a al. A las etapas y Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

cronograma de las becas o fondos destacados. Hay que hacer pedagogía con relación a esto, pues las personas creen que es ganarse la beca y ganarse el cupo en la universidad y resulta que muchas personas aplican de esta manera. Primero hay que ganarse el cupo y después sí solicitar la beca, porque muchas personas están desinformadas y creen que la beca es el cupo y la beca resulta que primero es el cupo y después la ha habido. En el desarrollo de este programa ha habido una transición año a año con respecto a los programas que se piden inicialmente muchos administradores, derechos y ha sostenido Sí, con los días se ha sostenido enfermería, pero ya ahorita ya se pide mucho más sistemas y otro tipo de programas.

Pensaríamos nosotros que ahorita en esta nueva convocatoria va a haber una migración a otro tipo de programas, tanto técnicos como tecnológicos, como profesionales. Dentro de las etapas tenemos la primera, la publicación de términos de referencia para la consulta. Esto se va a hacer en octubre de este año. Esto lo va a hacer el responsable de la Junta Administradora del Fondo, que es quien coordina la Secretaría de Educación en compañía del Icetex y un comité que está en cabeza del señor Alcalde, el secretario de Educación, el gerente del IMDER, el secretario de Cultura y la Secretaría de Hacienda.

<b>PROPOSICIÓN #13</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FONDO DESTACADOS		
ETAPAS	FECHA A EJECUTAR	RESPONSABLES
Publicación de Términos de referencia para consulta	Octubre 2024	Junta Administradora del Fondo SEM PALMIRA ICETEX
Inscripción y cargue documental /registro a la convocatoria	3 semanas	Aspirantes
Subsanación Documental	3 semanas	Aspirantes
Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación	2 semanas	Junta Administradora del Fondo SEM PALMIRA ICETEX
Publicación de los resultados	Diciembre 2024	Junta Administradora del Fondo SEM PALMIRA ICETEX

La inscripción y carga el documento y registro de la convocatoria será de tres semanas. Es responsable, pues son los aspirantes y ahí es importante hacia la pedagogía de que son aquellos que tienen ya el cupo y en el documento que les enviamos aparecen esos requisitos. ¿Cuáles son esos requisitos? Hombre, no ser mayor de 28 años, vivir en en Palmira, ser entre el estrato uno, dos y tres.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108


Cierto y lógicamente como quiero repetir, porque hay muchas frustraciones con respecto a jóvenes que todavía no tiene el cupo y que en la aspiración que es el cupo y él y la beca subsanación de documentos tres semanas para los aspirantes, la verificación y cumplimiento de los requisitos de calificación dos semanas a la Junta Administradora y la publicación de resultados en diciembre 2024 para arrancar en el primer semestre del 2025.



Esto no estaba dentro de las preguntas que ustedes nos habían enviado, pero me consideré que era obvio que iban a preguntar y que querían ustedes saber lo invertido en el 20 23 fueron 3325 y la proyección para este año son 5.125.000.000 para llegar a 130 beneficiarios. Aquí hay un tema que no está definido porque lo define el Comité y es la flexibilización en la permanencia en este fondo.

Destacados en este momento el promedio para permanecer es de 4.0 y nosotros tenemos ahí carreras en las cuales no es tan sencillo tener un promedio de 4.0. Por ejemplo, medicina. Mantener un promedio de 4.0 no es tan sencillo y lógicamente otros programas de la propuesta, pensando también en disminuir un poco y flexibilizar y ganar mayor permanencia de los estudiantes, es este comité estudiará llegar a tener un promedio de 3.7 en el semestre para tanto la población objetivo como para la población priorizada. En el documento, como en algún momento se nos sugirió acá se tiene se van a tener en cuenta dentro de la población priorizadas las comunidades indígenas, los afro, los etnias y los chicos en condición de discapacidad. Y se tendrá en cuenta los jóvenes con que han tenido proyección a nivel cultural, deportivo y artístico. Fuera de este promedio 3.7 del semestre.

Se va a tener en cuenta también la propuesta es quién no aplique por el 3.7 que aplica con 3.5 como promedio acumulado. Es posible que un chico no cumpla con el 3.7 en el semestre inmediatamente anterior, pero la sumatoria

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

de todos los semestres le da un promedio acumulado de 3.5 evaluado. Estaría muy bien. Una de las estrategias que estamos pensando también para minimizar esa deserción es el hacer la sensibilización a estos chicos.

En el chico de 3.9 que hoy perdieron es en esa posibilidad y tenían la posibilidad después de terminar semestre de diez días para argumentar porque no habían o hacer lo descargos porque no habían tenido, no usaron ese recurso y hoy están por fuera. Pienso que es importante que ellos conozcan y lo nuevos beneficiarios reunirlos y explicarle muy bien como es el procedimiento para que este beneficio no se pierda.

Es de anotar que este fondo arrancó con 800 y pico de beneficiarios, pero no se garantizaba el programa en su totalidad. Hoy tenemos que decir que estos 130 jóvenes que vamos a tener en el 2025 iniciando su programa esta tendrían garantizada toda su carrera.

Muchas gracias Presidente.

#### **EL PRESIDENTE:**


Con todo gusto Secretario. ¿Alguno de los proponentes de esta citación va a hacer uso de la palabra? Tiene uso de la palabra Edwin Marin

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias Señor Presidente. buenos días a mí todos mis compañeros del Concejo Municipal, al público que nos acompaña dentro del hemiciclo, quienes nos ven también por las redes sociales, por el favor del Concejo Municipal. Saludo Secretario Educación su equipo de trabajo Gracias por acompañarnos hoy. Bueno secretario. Frente al tema del fondo destacados, pues decidimos hacer esta citación para conocer precisamente los detalles, porque es un programa que ha venido impactando de manera positiva a muchos jóvenes y pues preguntan bastante por el tema.

Sabemos muy bien, pues que esto en la administración pasada tuvo una reestructuración que disminuyó de manera significativa el número de beneficiarios que nos daba. No sé si si da a 708 jóvenes dentro del programa y actualmente creo que es ya que 168 en la planta en el informe están 178. Y sobre esto pues decirle que un dato que preocupa bastante, pues es el tema de la deserción.

102 No sé, de pronto, frente a ese dato de usted, ¿qué más nos puede decir? Pues suena bastante que ya era increíble. Pues que una persona con beneficios esto es tan importante. Tomé la decisión de desertar de un programa de es de de pronto es importante saber las causas, si se tiene alguna información más frente al tema desde ahorita que se busca, digamos que incentivar con el tema, el del promedio, que los que tenían tres nueve no sé si por ahí es la cosa.

Eso también puede, digamos pues que puede ser contraproducente el sentido

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

de que en gran medida también el programa buscaba eso, un nivel de exigencia. Pero si eso fue pronto el motivo, pues no sé si es como secretarías al evaluado y si por ahí es que es la cosa, porque suena increíble, como ya lo dije, que una persona que sabe que tendrá este beneficio durante toda su carrera y que es una oportunidad que muchos estudiantes están buscando, pues simplemente tome la decisión de desertar y frente al número que usted menciona de los que tendremos este año, usted dice que tendremos 130 nuevos beneficios de este programa frente a esto que pronto no, no quedó dentro del las preguntas de quería preguntar es sobre el tema del sostenimiento del fondo ahí o en su momento, más bien un debate de control político. Secretario frente a este tema y lo que expresaba en su momento la Secretaria de Educación era que tenía que disminuirse un número significativo de cupos por el tema del sostenimiento, que porque como estaba planteado, no se le garantizaba los diez semestres a todos los estudiantes en ese momento y por eso se tenía que tomar esa decisión y en ese momento lo que yo le entendiera que cada estudiante que iba a ser beneficiado en esta nueva proyección iba a garantizar los diez semestres de entrada.

O sea, no es que se iba a resolver semestre por semestre, sino que, digámoslo así, quedaba congelado ya el recurso de los diez semestres de cada beneficiario. ¿Y le quiero preguntar frente a eso, estos 130 que se proyectan tienen esa misma dinámica beneficiario que entre en esta nueva proyección tendrá garantizados los diez semestres o cómo se proyecta financieramente el fondo?


Se lo pregunto porque es un tema que me parece muy importante. Me parece que en ese momento la secretaria tenía bastante razón frente a ese tema, porque pues definitivamente, pues uno no puede ir dando cupos y cuando ya esto que es financiado se le convierte en un problema enorme a la Secretaría y por ende al señor alcalde, entonces de pronto para que nos cuentes frente a este, esta proyección y sobre los requisitos de los beneficiados y me parece muy importante como se busca beneficiar a las poblaciones más vulnerables. En esto quiero preguntárselo si el la metodología o el mecanismo que se va a seguir teniendo en cuenta es por medio del Icetex, cómo va a ser o cómo se va a manejar este tema. Y entiendo yo que la prioridad son jóvenes vulnerables, estrato 1233 y ahorita que destaquen en temas culturales, en temas deportivos o en condición de discapacidad, víctimas del conflicto.

Me parece, pues, que ese enfoque es bastante importante y decirle que le agradezco mucho por la presentación, es un tema que de verdad nos vienen pidiendo desde la comunidad y pues es importante contarles que ya esta estructura es nueva, este fondo y que en octubre vamos a iniciar ya con el proceso de inscripción, sería solamente mis pregunta Señor Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Ochoa

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva, al secretario Edwin Rebolledo, a la Subsecretaria, a mis compañeros de Consejo, a las personas que me acompañan en el hemicycle, ya que he venido por los diferentes, por las diferentes redes sociales.

Muy puntual, Presidente. Yo recuerdo que cuando se comenzó el fondo destacados, la idea era ayudarle a las personas que se destacaran en lo cultural, en lo deportivo, y no era tan necesario que fueran unas eminencias y que fueran las cosas.

No era tan necesario que las personas fueran unas personas brillantes, que tuvieran que estar por encima de cuatro caras. Pues usen sus becas, porque eso lo hacía uno de los de los grandes problemas que ha tenido, que le cambiaron la la razón de ser de este fondo, cambiaron la razón de ser y por eso me parece muy bien lo que piensan hacer es reestructurar eso, porque me parece muy injusto que una persona con tres nueve pierda una persona que buen deportista que tiene, que se destaca en alguna cosa, que tiene algo más que hacer y por no tener el cuatro pierda eso.

Entonces primero me parece muy bien que eso tiene que resultar lo que reúne el comité lo más posible para que mejoren esto. Lo otro que quiero preguntar es si el Icetex cobra algo por manejar ese y cobra algún recurso para manejar ese fondo, si hay que desembolsar alguna plata y cuánto exactamente eso es lo que quería saber. Muchas gracias Presidente.


Muchas gracias al secretario.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Karen Martínez.

**H.C. KAREN MARTINEZ:** Presidente, muchas gracias. Primero muy buenos días para todos. Secretario y subsecretaria. Bienvenidos. Yo quería hacerle dos, dos preguntitas. Pues no tanto como como preguntas, pero con respecto al tema que creo que lo mencionó el concejal Edwin, ahora de los cientos estudiantes que desertaron, el programa es importante y de pronto no quedó en el cuestionario, pero sí era importante saber por qué motivos están desertando.

Lo otro es que lo comentábamos ahora con mi compañero Juan Felipe, y es que también sería importante saber, por lo menos en las carreras profesionales, en qué momento de la carrera están desertando, porque puede ser que de pronto deserten en el primero segundo semestre y uno podría pensar que pronto. Es que pues la carrera en realidad no cumplió con las expectativas que tenían o de pronto vieron que eso no era lo que quería estudiar.

Entonces yo creo que es importante también saber en qué momento de la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

carrera lo están haciendo para que esa forma pues podamos implementar unas estrategias en el momento en el que ingresen los jóvenes a estudiar, porque si bien pues es bueno tener una cifra alta, beneficiados, también es bueno que esta cifras o que todos lleguen pues hasta el final, hasta la culminación de la carrera.

Era eso. Secretario. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Trujillo.


**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO :** Gracias Presidente con los muy buenos días, las personas que nos acompañan el día de hoy a los compañeros concejales. Un saludo especial al secretario de Educación, Edwin Rebolledo, y a la señora Subsecretaria de Calidad Educativa, que también nos acompaña el día de hoy. Secretario, hemos escuchado atentamente el informe que usted nos ha puesto sobre un importante programa que ya remonta de algunos años aquí en el municipio de Palmira.

Es exactamente el periodo de gobierno del ex alcalde Jairo Ortega Zamboni, que tuvo a bien la instalación y salvación de este importante y ambicioso programa que cobija a distintos estudiantes jóvenes de todo el municipio de Palmira, que se destacan pues en alguna materia y específica en el programa. Fue un programa secretario que entonces pudo contribuir a la posibilidad de ingreso de muchos estudiantes, a la educación superior, a la educación técnica y tecnológica.

Luego vino un periodo de gobierno donde satanizar el programa, supuestamente politizando este tema y señalando a Al entonces al entonces ese que es gobierno de los alcaldes, era Ortega el que estaba politizando una. Es un señalamiento totalmente contrario a la verdad. Lo que hizo el ex alcalde Jairo Ortega Zamboni fue contribuir integralmente y socialmente al bienestar de estos jóvenes.

Política fue la que hicieron en su momento aquí en esta administración del ex alcalde Oscar Escobar, politizando este programa y trayendo aquí información. No veras al concejo del entonces, por eso señor Secretario, se le hizo moción de censura y luego la ley nos dio la razón a nosotros de ese procedimiento que se hizo, porque realmente pues no conseguíamos que estuviera maltratando a los estudiantes Palmiranos como se quiso maltratar en ese entonces, ahora vuelve usted y nos detalla de este programa, de darle continuidad a este programa y de poder pues ampliar una cobertura ahorita en el año 2024 que nos parece muy positivo, hecho aquí, contemplando pues y proyectando 130 cupos de beneficiarios que entrarían a inscribirse a partir del mes de octubre, situación que nos parece en extremo positiva.

Nos hubiera gustado Secretario. Por supuesto que esos cupos fueran un número mayor, pero entendemos pues, que por razones de presupuesto,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

pues hoy se tiene que ajustar a ese número. ¿Yo quisiera saber de esos 30 cupos, ¿Secretario, cuántos cupos van a estar destinados a la educación superior profesionales, cuántos cupos a los técnicos, cuántos cupos a tecno, a carreras tecnológicas?

¿En el mismo sentido, secretario, me gustaría saber qué medidas y secundando las intervenciones de mi compañero Edwin Marín y también Karen Martínez, Karen Martínez, qué medidas se piensan tomar para esos estudiantes que están desertando? El programa es casi que incomprensible. Uno. Poder evidenciar que hoy ya van 102 estudiantes subsecretaria, que han disfrutado de este valiosísimo programa. Entonces aquí tenemos que revisar realmente qué medidas históricamente se han desarrollado en este sentido y cuáles se piensan implementar, que apoyo integral eventual secretario podamos nosotros usar para combatir esta deserción, que no es una decepción cualquiera, sino es una deserción donde un estudiante pues realmente está teniendo un beneficio bastante grande en ese orden de ideas, pues, y obviamente acogéndome a el informe presentado que augurar mucho éxito en esta próximo, en este próximo ciclo de inscripción que como ya lo indiqué, inicia a partir de octubre, termina en el mes de diciembre y exhortar Secretario a la revisión exhaustiva de esa propuesta de flexibilización que se está considerando frente al promedio. Tienen, pues, obviamente que hacer una mesa de trabajo con las universidades, me imagino, sí, para ver qué tan conveniente sea en este caso flexibilizar este este promedio de cuatro 3.7 3.7 no es un mal promedio, sin embargo, pues realmente se tiene que pues estudiar en profundidad cuál ha sido el balance académico de los estudiantes que hoy están beneficiados.


Y efectivamente, esa proyección que se tiene a los 130 estudiantes a partir del 2000 de este año 2024 será mi intervención. Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene el uso de la palabra concejal Ángela Vázquez.

#### **H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA:**

Gracias Presidente con los muy buenos días para todos los concejales, para el doctor Edwin Rebolledo, para la Subsecretaria Katherine y para todos los que nos escuchan, a quien el hemiciclo del Consejo y los que nos ven por ahí. Licenciado Edwin Rebolledo La verdad que siento con preocupación esos 109 que han de ser de la deserción. Yo quisiera de pronto que ustedes pues nos digan a nosotros que han pensado ustedes para para estos nuevos 130 cupos que no vamos a tener decepción.

Les aplaudo que se haya bajado el promedio, porque la verdad yo de pronto digo de pronto la decepción puede ser hasta por eso de que los estudiantes

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

no alcanzaban el promedio y preferían irse antes. Es en este momento con promedio de tres siete. Me parece que está muy bien. Quisiera que me dijera si se va a seguir trabajando con lo de Icetex.

También le aplaudo mucho de que vuelva otra vez a lo de la edad que estoy viendo, que está diciendo que va hasta los 28 años, quiero decirle que yo estoy segura que con esta edad y con el 3.7 que uno dice que es duro, pero sé que con esto vamos a tener más sostenimiento en los estudiantes.

¿Lo que sí quiero de pronto es que miremos bien lo de los requisitos y que y que ya pues que yo sé que todo se ha venido haciendo transparente, de que, de que ojalá todos los estudiantes, los 130, puedan cumplir con estos requisitos, porque usted mismo sabe qué? Que la lo estudiantes de la zona urbana, de la zona rural.

Esto es un beneficio muy pero muy bueno para ellos. Entonces le deseo muchos éxitos y decirles que este concejo está presto. Lástima que sean 130 porque debiera ser más, pero sé que por recursos no lo podemos, no lo podemos hacer. Y también de que me gusta mucho, de que vamos a comenzar año lectivo 2025 ya con el primer semestre y no como lo venían haciendo que entraban era en el segundo semestre.

Los estudiantes. Aquí veo que la convocatoria se va a abrir a partir de octubre y dónde va a estar todo el tiempo y que en diciembre ya sabemos cuáles son los estudiantes que van a tener esas becas, que van a ser beneficiadas por el municipio de Palmira y por la Secretaría de Educación. Decirles que muchos éxitos y muchas gracias Presidente.


**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene la palabra del concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO:** Gracias el Presidente. Un saludo muy especial al Secretario de Educación Edwin Rebolledo. Doctora Catherine. Concejales, personas que nos acompañan y personas que lo siguen por las redes por algo puntual. ¿El licenciado Edwin, de estos más o menos 700 beneficiados, qué porcentaje de estudiantes son de la zona rural? ¿Y estos estudiantes de la zona rural? ¿O por qué digo que un beneficio especial o que algo que realmente a estos jóvenes se puedan beneficiar?

¿Porque usted, licenciado, que estuvo con mi coordinador en colegios de la zona rural, usted se enteró en la situación de estos jóvenes? ¿Qué importante que estos muchachos de la Juana Rural tengan algún beneficio especial? Una pregunta que me ha hecho y se lo debo a usted. Hay jóvenes que sus padres pues han podido darle estudio profesional a sus hijos, pero lastimosamente en el proceso de estudio por falta de recursos, los muchachos han quedado en el primero, segundo, tercero, semestre.

Qué bueno tener en cuenta estos estudiantes, no como yo dije que eran de primer semestre, sino que si estos muchachos, porque hay muchos que están



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

pendientes que me preguntan a mí de Triviño, quisiera entonces poner la cuestión de la pregunta que si estos jóvenes también pueden decidir estos beneficios. Y luego les repito, Licenciado, tener en cuenta en especial los estudiantes de la zona rural y qué porcentaje de estos 700 son de ese sector. Eso era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Catalina Isaza.

**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias, no muy corto Secretario Pues darle la bienvenida nuevamente a usted y a su equipo de trabajo, al igual que a la subsecretaria. Pues yo sí creo que hay un tema que sí me gustaría que pronto se coloque en consideración y es el tema de que lo administre Icetex en el marco del tema del cobre. Y de verdad es una preocupación ampliamente relevante porque el 2% es un número muy significativo y quiero decirles que el 2% de esos 5 mil millones y no estoy mal, más o menos son 100 o algo así que estaríamos hablando prácticamente de dos profesionales más, es decir, dos becas más de pregrado, dos Palmira no es más que podrían beneficiarse con una carrera de pregrado y no sabemos cuántos en materia tecnológica, por ejemplo, o cuánto serían en materia técnica. Yo creo que son temas que sí deberían colocarse en consideración de la Secretaría, teniendo en cuenta que en el marco de que lo manejara la administración municipal, que yo creo que está en la absoluta capacidad de desarrollar un proceso de liderazgo importantísimo, con esto, pues, podríamos lograr garantizar dos cupos más, como mínimo dos cupos más para dos Palmiranos, es que yo creo que es un aporte enormemente significativo para la vida de la gente. Yo creo que la educación es una inversión que de verdad no solamente persiste en el tiempo, sino que adicionalmente no depende de ningún administrador. Eso es algo que definitivamente nadie les va a quitar a sus jóvenes, ni el administrador que llegue, por más empeño que tenga en desarrollar o desprestigiar de pronto la labor de los demás, como sucedió en la vez pasada, por más que trató el ex alcalde de minimizar este programa con sus diversas acusaciones, con sus temas, afortunadamente, afortunadamente algo se recuperó.

Sin embargo, sin embargo, todo hay que decirlo, la afectación tan inmensa que generó tirándole piedras a un programa tan importante como este, no lo hizo el movimiento Nueva Generación, ni al partido de la U. Se lo hizo a muchos jóvenes. Palmira, unos que tenían mucha ganas de estudiar y que merecían una oportunidad para poder salir adelante. Entonces, en ese entendido, sí me gustaría secretario y subsecretaria que se coloque en consideración, porque de verdad que es un aporte muy importante, teniendo en cuenta que ese 2%, en el caso de que fuera administrado al fondo por la administración municipal, se disminuido y representaría dos cupos más como mínimo en materia de pregrado y en materia de carreras técnicas o

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

tecnológicas, beneficiaría Palmira más ese rubro.

Era esa mi intervención. Gracias Presidente.


**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias, Presidente. Con los buenos días. La secretaria secretaria, público, concejales que nos ven en los diarios presentes y personas que nos ven a través de las redes sociales. Y bueno, un poco de la historia de este programa tiene que ver con la administración de Jairo Ortega, cuando incluso terminando esa administración presentó un proyecto acuerdo para incrementar el recurso o los ingresos, digamos de de libre destinación para o para ampliar el número de cupos.

En este sentido, hay algo que creo que esta administración debe tener presente y no debe, digamos, permitir que el programa como tal no tenga los filtros técnicos para que los estudiantes puedan acceder a estos programas. Y se lo digo porque soy docente y me tocó ver estudiantes que ni siquiera sabían leer iniciando una carrera de pregrado, estudiantes que usted los veía llegando en en Audi, cuando esa oportunidad tal vez se les había podido dar a un estudiante de la comuna uno o un corregimiento, es cuando usted no tiene un filtro real técnico como lo tiene el Ministerio de Educación con el ICETEX de las becas pues sucede ese tipo de cosas sucede y aquí nadie puede decir que eso no sucedió porque sucedió y yo fui testigo de eso. Entonces ahí me parece que el filtro como tal debe de hacerse y que verdaderamente sean esos estudiantes que han acompañado procesos culturales, esos estudiantes que han sido deportistas destacados, los que tengan la posibilidad de tener una beca de estas características. Creo que allí es donde se debe de apuntar, porque cuando esto no tiene filtro, pues la verdad es que el programa termina degenerando.

Ahora me llama la atención más, más allá del número de despertados, me llama la atención la distribución de las becas frente a los frente a los a los a los profesionales, técnicos, laborales, técnicos, profesionales y tecnológicos. Se reportan 380 profesionales, según el informe Técnico Laboral es 321. Entonces ahí viene mi pregunta. ¿En esos 321, si, porque si el Sena, por ejemplo, tiene oferta y gama, los técnicos laborales donde el gobierno nacional subsidia estos técnicos laborales en distintas disciplinas o materias de conocimiento, por qué digamos un número tan amplio de técnicos laborales cuando no encuentro una relación que conecte el técnico laboral con la demanda laboral que existe en el municipio?

Entonces, creería yo y con el respeto del querer del estudiante y de las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108


políticas institucionales que esos técnicos laborales deberían de estar, digamos, en por qué no, en el número de verse representados, en el número de profesionales y también en el número de técnicos de tecnólogos. Si, y no estoy queriendo desmeritar a los técnicos laborales, sino que hay una oferta subsidiada amplia por parte del gobierno nacional para cubrir los técnicos laborales y veo que hay los técnicos laborales de acuerdo a estas cifras, pues se está con el programa cuando podría bien orientarse a los profesionales y a los tecnólogos.

¿El otro, el otro interrogante? Pues la verdad, yo sí. Y tal vez puede ser por mi formación. Yo si no comparto el tema del tres siete. ¿Además, por qué a nosotros nos miden a nivel mundial? ¿Recuerda usted que es docente también Licenciado Rebolledo, con las pruebas PISA? Sí, y ahí siempre Colombia tiene graves problemas de análisis, de comprensión lectora, de saber escribir, de racionalizar.

Por ejemplo, el tema de matemáticas. Tenemos unos problemas grandísimos, grandísimos. Y por ejemplo, si usted va hoy a la Universidad de los Andes, a la Universidad del Externado de Colombia, incluso no vamos muy lejos, a la San Buenaventura, a la Universidad, de aquí a la Libre o a la misma Santiago, si usted la encuentra, que para poder sostener una beca Pilo es Estudiantes deben dedicarse, deben esforzarse para poder lograr al menos un porcentaje mínimo de cuatro para que el cuatro es. Es la nota mínima que se debe establecer dentro de los parámetros del marco de la calidad educativa. Sí, porque ya digamos en adelante ya. Y si usted digamos, analiza este porcentaje, pues sin duda eso va a tener problemas y va a tener problemas estructurales en la formación del estudiante, ni siquiera es por el programa, es por la formación del estudiante, es la formación del estudiante la que termina impactando.

Pues he tenido la bendición de irme formando en varios pregrado y posgrados y allí como tal pues si yo no estudio, pues sencillamente estoy por debajo de cuatro. Así de claro es y sé que me tengo que esforzarse, que tengo que trasnochar, que tengo que sacrificar domingos para poder no solamente sostener un cuatro, sino superarlo. Pero si nosotros no exigimos dentro del componente educativo aquí, pues va a ser difícil, independientemente de de las condiciones culturales y deportivas que vuelvo y repito, deben tener un componente especial porque eso hace parte de la naturaleza, como nace el programa, la parte cultural, pero la parte académica es única.

Hoy ya los estudiantes no publican, no publican, no publican, no saben que es turno, no saben que es una revista indexada categorizada por Colciencias. Es precisamente porque no los llevamos a eso. Sí, porque el modelo, como tal está diseñado precisamente para que los estudiantes hoy le pregunten a

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

una inteligencia artificial cómo hacer un resumen, cómo hacer un ensayo, como hacer una reseña y listo.

Se acabó, se terminó la capacidad de análisis y raciocinio del estudiante. Si nosotros no apuntamos más a eso, pues lastimosamente vamos a limitar a limitar las capacidades de los estudiantes, que sin duda estoy completamente seguro. ¿Hay estudiantes que tienen capacidades excepcionales, excepcionales y son muchos, pero el contexto, el entorno como tal del sistema, lleva a una especie de tal vez de qué?


De sentirse cómo es comodidad allí donde esforzarse ya no es la meta, porque ya tiene una inteligencia artificial y retos tan grandes que tiene hoy la educación con la inteligencia artificial. Por eso entonces creo que eso hace parte una de las observaciones que tengo para hacerle. Desde luego que revisen bien, hay unos recursos importantes allí, sobre todo en el tema o en la metodología que esta administración va a utilizar para los nuevos cupos o nuevos estudiantes.

Se discute ya finalmente el tema de la sostenibilidad de los programas. Yo creo que ya acá se ha mencionado algo al respecto. Ese es un programa, ese es un problema. ¿El tema de las becas, no solo de Palmira, sino a nivel nacional, cómo usted sostiene la beca? Porque es que no solamente es asignar la beca para que el estudiante ingrese a primer semestre, sino garantizarle que es estudiante dentro de la proyección financiera, es estudiante, tiene esa asignación presupuestal hasta 10.º, hasta el 10.º semestre y ahí dentro de ese plan financiero, pues desde luego también hay que brindar las condiciones para eso...

**EL PRESIDENTE:** una interpelación por parte concejal Jesus David Trujillo.

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Gracias, Presidente. Gracias, Concejal Fabio Velasco, que brevemente ya hicimos una primera intervención. Quería solamente secundar esas apreciaciones que usted está haciendo concejal. Coincido enormemente en ese aspecto de la flexibilización de del promedio con usted, hector Fabio, toda vez que considero en los mismos términos que un estudiante secretario que aspire a ser becado por su excelencia académica o por otras condiciones, como puede posibilitar los fondos destacados en principio.

Pero que efectivamente, pues tiene la obligación académica de poder sostener ese promedio mínimamente. Si ese promedio de cuatro es para un promedio ajustado. Si me apelo pues, a datos históricos, no de este fondo, sino de la vida que le ha tocado formar a algunas personas en situación de vulnerabilidad, cuando en efecto, pues no cuentan con los recursos, concejal Fabio Velasco de acudir a la educación superior, tienen que estudiar si tienen

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

que destacarse en mi familia, créame que tenemos muchos casos así de tiempo atrás, cuando no se tuvo la posibilidad de ir a la educación superior, se tuvo que salir a trabajar y se tuvo que salir pues en el mismo tiempo a sostener académicamente un promedio para poder pues, a seguir aspirando pues a una beca en la universidad. Entonces, en ese orden de ideas, creo que su apreciación es bastante aterrizada, ajustada a la realidad y máxime usted que tiene la calidad de docente y lo ha podido vivir en carne propia, como nos cuenta en algunos casos específicos y solamente secretario. Para que me una claridad en el informe no lo hice, pero aquí, dialogando con el concejal Edwin Marín, no sé si escuchamos bien que hay dos posibilidades de sostenimiento de la beca 3.7, que la propuesta de flexibilización de promedio del año inmediatamente anterior y 3.5 de promedio acumulado, que es lo que conversan.

La verdad tal vez no escuché muy bien ese ese aparte, pero sí ese 3.5 y promedio acumulado, pues todavía está considerado o establecido. La verdad, yo sí lo invito a que se le considere 3.5 de promedio acumulado. Concejal Fabio Velasco es que tiene que sacar sí tres 3.2 en algo, en algún periodo. Sí. Y eso sí, no tiene razón de ser.

Una cosa es uno decir un promedio acumulado de 3.71 promedio acumulado de 3.81 promedio inmediatamente anterior de cuatro, pero 3.5 para uno sacar 3.5 promedio acumulado. Secretario usted lo sabe, usted es educador. Hay que sacar periodos de tres, de tres, uno de tres, dos y eso sí, esos, esos periodos, esos promedios. Si no son merecedores, si ni en el fondo de destacados, ni en ningún fondo, ni en ningún programa de becas que se conozca históricamente.


Entonces esa sí es una invitación que yo hago para sí analizar y reconsiderar ese aspecto. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Continúe con la palabra, con Héctor Fabio.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Concejal Jesús Trujillo. No, ya para terminar, creo que no le podemos hacer un daño, ni siquiera el sistema, sino al estudiante, al estudiante. Yo recuerdo un caso significativo en La Vereda de la Esperanza. Creo que es corregimiento de Tablones, donde una niña campesina logró ganarse una beca de como Pilo y estudió. Yo creo que ya está para terminar su carrera de medicina en la Universidad de los Andes.

¿Eso, digamos, parte mucho de que, si puede ella, por qué no puede? Los demás sí. Y sobre todo en las condiciones socioeconómicas en las que ella creo que vivió, ya creo que está radicada en Bogotá, pero allí no le podemos hacer un daño al estudiante. Hay unas carreras que se están evaluando ya después de terminar las materias, el de la carrera.

El derecho es una de ellas. Consejo de la Judicatura ya exige una evaluación

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

para efectos de poder. Es pedirla. La tarjeta profesional de abogado para para las personas que han estudiado. Y cuando uno mira los resultados es lo que uno creería que un abogado debe tener en un porcentaje alto. Es la lectura, es la convicción lectora y la verdad que no es es. Allí, por ejemplo, los indicadores son muy somos una un país, somos un país que tiene unos indicaré muy bajos de comprensión lectora, de raciocinio, de análisis como tal, de resolución de problemas y no le podemos hacer un daño al estudiante en este sentido. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene un uso de la palabra la concejal Elizabeth González.


**H.C. ELIZABETH GONZALEZ:** Gracias, Presidente. Muy buenos días. A la mesa principal, a los concejales y quienes nos acompañan hoy quería, difiero un poco lo que dice el concejal Fabio y Jesús. Sí, es muy importante la calidad económica, el promedio, todo. Pero yo conozco tres casos específicos cuando entramos aquí el periodo pasado con la beca Estacas, un accidente de un joven y por obvias razones estuvo incapacitado, estuvo de un mes y luego recuperación y este joven se sacó tres ocho en el promedio y perdió su beca y entonces no se puede. ¿Unos sí y otros no? Yo sí estoy de acuerdo en que el promedio sea tres siete y si para una interpelación Presidente el concejal Antonio...

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, para una interpelación..

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias, Presidente. Gracias. Apóyo a Elizabeth. No en el sentido de la doctora Elizabeth. Yo conozco casos de muchachos que en su época ganaron la poni fútbol y a la gran mayoría de los muchachos, como eran destacados ahí representó bien. A Palmira se les dio esa beca de destacados. Era más que justo. Muchachos que se están terminando el bachillerato y quiero que ustedes háganle el ejercicio.

A muchos de ellos le dio esa beca con lo que implantó el ex alcalde Oscar Escobar, la gran mayoría la perdieron. Muchos muchachos los conozco, no cumplieron su sueño de fútbol y se quedaron, como dice el dicho, si las lleguen a terminar porque en su momento están metidos en el cuento del fútbol, eso les lleva la mayoría de su tiempo y están estudiando y por eso también yo soy de los que comparto y secundo lo que dice la concejala Eliza, que hay casos específicos y que esta beca de la beca destacados, no la beca de la excelencia.

Y como muchas chicas en deporte, que hay otras cosas diferentes a estudiar, hay personas que se dedican a estudiar y en la misma universidad los Beckham entonces sí que replantear eso. Y soy de los que secundo la idea. La doctora Elizabeth, muchas gracias

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

**EL PRESIDENTE:** Continué con el uso de la palabra con Elizabeth González.

**H.C. ELIZABETH GONZALEZ:** Gracias Presidente, con mucho gusto, concejal. Y lo otro es sí, es muy bueno la oferta laboral en que pueden estudiar los muchachos no sé qué, pero también no se puede desmeritar lo que la persona quiere, lo que el joven le guste. Independientemente que la obra califica la mano de obra calificada, vaya a salir de una vez a trabajarlo. Por algo escoge su carrera. Por eso hay deserción, porque le dicen no, pero es que eso no hay trabajo, no sé qué, la carrera no le gusta y simplemente la abandona. Hay personas que terminaron su carrera porque tenían su beca, porque tuvieron su promedio pero no les gusta, no pudieron tampoco hacer un trabajo y tener un empleo donde se pueda desempeñar con lo que estudió. Entonces sí estoy de acuerdo.


Hay que tener en cuenta lo que los jóvenes requieren, necesiten. Obviamente que es muy importante lo que decía el concejal Héctor Fabio, que lo que lo que esté ofertando ahora es muy importante, pero creo que prima el querer de la persona, el joven o la joven que quiere estudiar eso. Esto. Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Como ya tiene el uso de la palabra por segunda vez que la concejal Catalina Isaza.

**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias Presidente. También para referirme el mismo tema, yo pienso que es importante hacer una aclaración sobre la misión Calidad de Fondos destacados y la Misión de fondos destacados. No es la misma misión calidad de Ser pilo paga, porque si fuera la misma misión calidad, pues entonces se mediría con el mismo rasero. Aquí tenemos que tener claro que esto es para deportistas destacados que representan a la ciudad que lleva muy en alto el nombre de la ciudad.

Deportistas, artistas, personas que con su con su talento muestran y llevan el nombre de Palmira. En otros escenarios fundamentales. Y yo sí pienso que debe haber una exigencia académica, pero es que yo sí difiero enormemente. El concejal Héctor Fabio en ese sentido, y yo sé que uno como académico puede decir pero como deportista o como persona que también se dedica a otra disciplina, también tiene que hablar.

Ser deportista no es fácil y el mismo y el mismo tiempo que tendrá un estudiante promedio para estudiar que no se dedique a una disciplina deportiva. No es el mismo tiempo que tiene un deportista para estudiar. ¿Por qué? Porque para ser deportista hay que entrenar también todos los días y hay que tener unos esfuerzos adicionales. Y esto no solamente es una idea que está aquí en Palmira.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

¿Si ustedes ven el modelo educativo de Estados Unidos, en Estados Unidos que hacen? Le dan beca a los mejores deportistas en rendimiento. Es una de las causales fundamentales para acceder al beneficio de becas académicas. Porque es que aquí también tenemos que pensar que es un modelo educativo incluyente. El Icfes Ser Pilo Paga se mide con una prueba de un día nada más, que es hélices y yo no recuerdo que en ningún momento en el Icfes le pregunten a uno cuáles son sus logros deportivos, cuál es su capacidad en el marco de la cultura, cuáles son sus demás logros.

No es una prueba que solamente se sostiene el resorte del saber académico, pero yo creo que hay gente que tiene muchas capacidades a nivel deportivo y que merece también acceder a la educación superior, técnica o tecnológica, porque lastimosamente cuando una persona tiene alguna discapacidad en una carrera académica, después de tener una carrera académica, pues lo presionan por invalidez.


Pero cuando un deportista sufre una discapacidad lastimosamente no se menciona por invalidez o sencillamente se queda sin su proyecto de vida y muy seguramente sin el sostenimiento para su familia. Y yo creo que hay La misión del fondo tiene que quedar absolutamente clara y es que no es para desarrollar un proceso como el que lidera Ser Pilo Paga.

Es muy fácil exigir notas a estudiantes, pero ojalá que solo sean estudiantes aquí, porque exigirles buen rendimiento académico, una excelencia de notas a un deportista no es una tarea fácil, porque es que el deportista tiene que madrugar, tiene que perderse también un evento familiares. El deportista no está perdiendo el tiempo. De pronto en la casa o en la calle o haciendo lo que no tiene que hacer.

Y en ese mismo sentido yo creo que si. Muy interesante que Icetex haga un filtro, pero es que el filtro nos cuesta, nos cuesta dos becas y yo creo que de manera juiciosa y responsable la Secretaría de Educación puede desarrollar un proceso muy juicioso y articulado donde desarrolle una calificación, que tenga un filtro responsable y permita para los Palmira a los que puedan acceder al menos dos más a uno de estos pegados en el marco de las carreras técnicas.

Pues si ese no tiene una, tiene una oferta institucional muy importante. Pero hoy vemos y para nadie es un secreto que no es suficiente. Yo conozco muchos jóvenes que han querido entrar al Sena y no han podido y en esa misma medida tenemos que pensar que hay también el alcance. El fondo es mucho más superior. Si logramos vincular carreras técnicas y tecnológicas, porque si solo vinculamos el pregrado y carreras profesionales, pues no vamos a lograr entonces llegar a más número de par. Míranos y eso también es importante. Además, teniendo en cuenta que en el marco de esas carreras técnicas, pues yo yo coincido enormemente con la concejal Elizabeth en el sentido de que la gente tiene que estudiar lo que quiere, lo que le nace estudiar y el respecto de la oferta institucional, la demanda que hoy tiene, la



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

demanda que hoy tiene el sector productivo en cuanto a perfiles, pues ya se está haciendo un trabajo de liderazgo muy importante que se está liderando desde la Secretaría de Educación y con la señora gobernadora haciendo un articulación con el sector privado que permita arrojar de manera precisa y detallada qué es lo que hoy se necesita en el sector productivo y con medida en eso, lógicamente, pues me imagino que será aterrizado en la convocatoria de octubre, pero un proceso que se está liderando por la actual administración y por la señora gobernadora en la medida en la que se va a garantizar que posterior a que los jóvenes puedan educarse, pues puedan vincularse a la oferta laboral. Sin embargo, yo creo que de ninguna manera podemos desconocer lo que quiera un un estudiante estudiar para su proyecto de vida.

En esa misma medida. Yo creo que es muy claro que tenemos que pensar en el fondo no algo tradicional de becas como lo hemos visto en el país, sino un fondo incluyente, un fondo con el propósito de hacer mérito a esos jóvenes que han dedicado su tiempo y su vida a sacar el nombre de Palmira adelante, que se han dedicado a una disciplina deportiva o cultural con mucho esfuerzo le han dedicado tiempo y que merecen, como esos otros jóvenes que les va tan bien en el ICFES, pues desarrollar un proyecto de vida en el marco de la educación superior.


Y yo lo digo porque fui deportista, fui muy buena deportista y adicionalmente tengo que decir que logré mis mejores, logré mis mejores promedio en la universidad posterior a que tuve un accidente, pero muy seguramente si no hubiera tenido el accidente y hubiera seguido simultáneamente mi carrera deportiva con mi carrera académica, el promedio había tenido que disminuir un poco, había tenido que disminuir un poco porque definitivamente ser deportista no es que coma tiempo, sino que requiere de toda la concentración y capacidad de una persona.

Esa era mi intervención. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra Edwin Marín

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias Presidente yo me quiero referir al tema porque me parece pues primero muy sano Presidente que se de la discusión. Señor Secretario, es un tema muy importante y creo que es oportuno que se abra un debate frente al mismo sobre este tema, pues del promedio yo lo diré con el mayor de los respetos, yo difiero de mis compañeros Héctor Fabio y el concejal Jesús y frente a que se tiene que replantear y quiero colocar un ejemplo, el Fondo de Destacados de Comunidades Negras tiene un promedio de 3,5.

¿Y por qué tiene ese promedio? Pues no es una cosa que se haga al azar, se

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

hace porque estas comunidades tienen condiciones de vulnerabilidad, generalmente de pobreza, que no les permite, por supuesto, tener las condiciones para tener promedios altos. Si usted le coloca a una comunidad vulnerable promedios tan altos, pues difícilmente se va a poder sostener la beca y por eso ese fondo tiene ese promedio.


Es muy complicado exigirle a un estudiante que difícilmente tiene cómo desayunar, que tiene que tener un promedio alto y ese era él, y ese es el espíritu del fondo de comunidades negras, el espíritu como él ve con la concejal Catalina del Fondo Destacados, pues es otro espíritu. De hecho no nació con el mismo espíritu el Fondo de Comunidades Negras, con lo cual es ejemplo para entender que que hay diferentes fondos, como también lo explicaba Cata, el tema de Ser Pilo paga generación.

O sea, hay otro tipo de becas y fondos que permiten que los estudiantes con unas condiciones pues sean becados durante su carrera y asimismo tiene algunas becas. Las universidades tienen becas de excelencia que los estudiantes por su promedio pueden ganárselas, pero hay que recordar el espíritu del fondo que hay apropia unos recursos de libre destinación del presupuesto municipal en Palmira, porque esto lo tenemos aquí en Palmira. Y ese fondo pues tenía inicialmente tema de destacarse en temas deportivos, culturales, académicos y sociales. Creo que era algo así, y digamos que hoy se le coloca y creo que eso fue más en la administración anterior. El tema también de que se priorizará también condiciones de vulnerabilidad y ciertas poblaciones, negritud es, creo que era también víctima del conflicto estrato uno, dos y tres, ya que básicamente hay este fondo, dice pues vamos a priorizar personas jóvenes en condiciones vulnerables pero que destaquen.

Y ahí pues no podemos olvidarnos de esa parte, porque definitivamente eso es lo que se quiere también. Y reconocer y motivar que el joven que le apostó a una carrera, a un proceso cultural, a un proceso social, pues tenga este beneficio. Yo recuerdo muy bien a los jóvenes aquí, Secretario de los Consejos de Consejo Municipal de Juventudes, diciendo por ejemplo eso, mire, ojalá nos tengan también en cuenta en el fondo destacados jóvenes que les ha gustado la política, que han querido participar, que se han querido apropiar, que fueron a elecciones y decían pues ojalá también nos tengan en cuenta.

Y de hecho pues también espero lo tenga en cuenta. Eso y por colocar un ejemplo de que eran pelaos que han dedicado gran parte de su tiempo a procesos políticos del que eso por supuesto quita tiempo y pues reconocer eso, pues va de la mano de entender cuál es el espíritu, el fondo. Entonces yo creo que de pronto se nos ha olvidado, es eso, cuál es el espíritu real del fondo.

Yo por eso creo que está bien. Lo que sí se puede evaluar es precisamente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

cómo se ingresa al fondo, porque con qué, digamos, argumento deportivo, cultural, lo que sea, y que se le haga un seguimiento al mismo. Y el promedio, pues quizás puede entrar en discusión, puede ser que haya tres y digo puede que sea un promedio A como lo es tres seis.

Lo que sí no creo es que sea cuatro. Me que no es el espíritu. Yo creo que de eso no se trataba y creo que si usted le va a exigir más de cuatro, pues ya sería más una beca de excelencia como la que tienen las universidades. Y pues ese muchacho tiene que dedicarse exclusivamente a estudiar y si no tiene las condiciones de quiere dedicar a deporte o cultura, pues ahí estamos pidiéndole ya demasiado a que habrá casos que si yo de hecho soy un caso de eso, a mí me tocó secretario, le cuento muy duro y me tocó trabajar, estudiar y terminé con un promedio de cuatro tres en la Universidad Nacional y las materias más altas que saqué fueron todas las de ingeniería, los que el cálculo ecuaciones diferenciales, porque pues me dediqué muchísimo eso y se me daban bien también los números. Pero eso no le pasa a todas las personas, las condiciones no son las mismas y yo creo que aquí la discusión y yo creo, secretario, que usted está bien enfocado, creo que entiende el espíritu del fondo y por eso considero que lo que ha planteado hoy para mí está bien, creo que es lo que se debe hacer, así que yo sí lo invito a que siga adelante y podamos tener y volver más.


De hecho, porque se había perdido en gran parte. Yo creo que la administración pasa algo del espíritu que tenía este fondo y que lo recuperemos y que por supuesto sigamos incentivando, motivando a esos jóvenes que han querido destacar en deporte, que han querido destacar en lo social, en lo cultural, en lo deportivo, porque definitivamente yo creo que eso de verdad se tiene que hacer.

Así que yo lo a que sigamos adelante como está planteado. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Concejala de Marin tiene el uso de la palabra con Héctor Fabio por segunda vez.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias Presidente. Primero agradezco a la concejal Catalina que responda a cada uno de mis interrogantes, ya que tengo la posibilidad de que me respondan dos veces por parte de la secretaria y por parte de ella, frente a frente al otro. Es bienvenido el debate. No podemos pensar igual todos, por eso son las democracias. Si algunos piensan diferentes y eso es totalmente respetable, eso hace parte de la tolerancia de las ideas y yo la verdad y escuchándolos hablar pues me nace, me nace.

¿Otra pregunta y es cuántos de estos jóvenes que se han beneficiado a través de este programa ya graduados, son deportistas y son gestores culturales?

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

Cuántos Sí, porque ahí ese, ese es el ahí, ahí es el punto de quiebre. Todo esto porque si hablamos de que esa es la naturaleza o la esencia de estas becas, pues se supone que los jóvenes que se gradúen como producto, resultado de estos programas, pues deben de ser o gestores culturales o deben de ser deportistas.

Si eso digamos es ese es el punto de quiebre, porque si hay un sí, porque si el número de jóvenes o incluso adultos, porque los he visto que se están beneficiando de este programa, si ese número de personas son más dentro del margen tradicional, deportistas y gestores culturales, entonces se naturalizó el programa, se naturalizó porque sí, el programa debió haber sido era para gestores culturales y deportistas, pues el número mayor de graduados deben de ser qué culturales y deportistas.

Pero estamos en un pero, pero creo que creo que. Y aquí sí vi una observación. Creo que una mera certificación por parte de la Secretaría de Cultura, donde digan fulano de tal es gestor cultural de artes escénicas, eso no lo hace gestor cultural. Una mera certificación lo hace o lo convierte gestor cultural. El hecho de haber partido gran parte de su vida, de su formación en ese tipo de actividades, como también en el tema del deporte, igual, igual sí.


Y ahí tenemos que empezar a hablar. Es de números. ¿Cuántos verdaderamente estudiantes de estas condiciones se graduaron, cuántos y cuántos no? Estudiantes que tienen estas condiciones se han graduado y la verdad, créanme que, me anticipo a la respuesta y creo que son más los estudiantes que se han graduado, que no son deportistas culturales con este programa sí que los que sí lo son.

Ese es, ese es un tema que hay que entrar ya, escudriñar y que no voy a entrar digamos en el debate, digamos de mirar cómo se dice la esencia, pero esa, esa termina siendo la realidad. Sí. Entonces me gustaría que el secretario, que la OSE oficial me pudiera responder ese interrogante si me pudiera responder y se interrogante porque he pues sí, he visto estudiantes que nada tienen que ver con el deporte, nada tiene que ver con la gestión cultural beneficiándose este programa.

O sea, nadie puede decir que no porque es así. O sea, entonces, entonces sí, esa es la naturaleza....

**EL PRESIDENTE:** una interpelación concejal Elizabeth.

**H.C. ELIZABETH GONZALEZ:** Gracias, Presidente, gracias Héctor Fabio es es para eso. Héctor Fabio Este programa de destacados no es solamente para los deportistas, los gestores culturales, no es toda aquella persona joven que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

se destacó en su desarrollo, en su educación en el colegio, en los grados 9.º, 10.º y 11. Pudo ser personero, personero estudiantil, contralora estudiantil, pero también quien sacó unas excelentes notas. El nivel académico también. Entonces no es solamente eso, es un conjunto. Esta beca destacado es para todos, no es solamente los gestores, no es solamente los deportistas, es para todo el que quiera apelar a ella.

Gracias Presidente, gracias.

**EL PRESIDENTE:** Continúe con el uso de la palabra con Héctor Fabio.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** No, de eso se trata. Por eso hacía la pregunta, no para que la Secretaría oficialmente nos va a responder, porque lo que escuché ahorita en la plenaria era que estaba enfocado a otro tipo de población. Ahora en el tema de luz de los de los modelos, de los modelos de evaluación y las mediciones como tal, pues es eso, pues lleva a hacer un análisis mucho más profundo que sin duda esta plenaria, pues no nos daría para eso.


Si yo hablo es con relación a las cifras, a los resultados académicos que como estudiantes en Colombia hemos venido teniendo. Y esas cifras, pues la verdad no son muy alentadoras frente a los sistemas educativos contemporáneos. Por eso ustedes tienen la oportunidad de replantear, de analizar cuál es el mecanismo que van a utilizar. Si sigue el dice no, sigue el y si lo asumen ustedes, si van a traer a una empresa o una universidad técnica para que les ayude a ese ejercicio, ya ustedes tomarán la decisión.

Lo cierto es que evalúen muy bien la metodología, el filtro para que el programa no se vaya a degenerar. Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto como tiene el uso de la palabra la concejal Yennifer Yépes

**H.C. YENNIFER YEPES:** Muy buenos días Presidente, Gracias por la palabra secretario y a la subsecretaria. Para ti es un placer estar aquí. Este tema es un tema muy importante porque estamos hablando de los estudiantes destacados que quieren utilizar un beneficio para su futuro. Y yo, cuando yo siempre he tratado de hablar de oportunidades y siempre he pensado que es una gran oportunidad para cualquier joven que tenga un buen promedio y que sea merecedor de lograr esa beca.

Porque hablo de merecedor. Siempre he tenido la crianza de la costumbre de que quien logre algo es porque se lo merece, porque durante toda su vida se esforzó demasiado para lograr ser beneficiario de lo que sea, de lo que emprenda cualquier persona. Claramente yo estoy de acuerdo con Jesús y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

con Héctor en que el promedio debería de ser cuatro o cinco.

¿Por qué razón? Porque uno tiene que exigir al estudiante, uno tiene que exigir de que logre en esas metas, esos beneficios que le da el Estado como tal, porque tener 135 es fácil, si 132 es fácil lo digo por que muy en muchas ocasiones se dice que claramente uno se impacta de acuerdo a las necesidades. Yo no fui una mujer becada, pero siempre tuve un promedio que fue de 439 y yo y digo que esas personas que se están en este momento esforzando y que de una u otra forma quieren lograr eso el esfuerzo de ser importante para todo este proceso.


Yo hablo desde mi experiencia. Yo vengo al distrito de Cali y todo mundo lo sabe. Yo vengo de Villa del Lago, que es como un caimito aquí en Palmira y yo tuve que trabajar de mesera durante cinco años para lograr ser profesional, así como le tocó a Edwin y a muchos aquí. Entonces yo hablo desde una necesidad bastante precaria porque me tocó muy duro, de pronto las situaciones son diferentes.

Lo decía también el concejal, pero uno se tiene que esforzar en su vida para lograr algo. Por eso estoy de acuerdo con que ese promedio sea de cuatro, que se exija al estudiante que académicamente lo dé. Cuando vamos a hablar del deportista y de los modelos que en ese momento existen en el mundo, pues si nos ponemos a ver los modelos en Estados Unidos, pues el modelo es aún Y es que usted es buen deportista y es buen académico para lograr una beca y lograr la universidad. Si, pero también estoy de acuerdo, por ejemplo que decía Catalina lo que decía Edwin Marín, que hay otras becas donde están ejerciendo a nivel departamental, donde se pueden lograr eso.

También estoy de acuerdo y lo digo, que el Icetex siga manejando el fondo de esta casa. Otra cosa que de pronto tengo una incógnita secretario, y es lo siguiente las personas, los jóvenes del rural, sé que tienen un promedio más bajo, pueden tener un promedio de tres o cinco para lograr la beca está acá, si me equivoco me gustaría que usted me lo explicara para que esa información si queda aterrizada, porque hay mucho desconocimiento por parte de los estudiantes y por jóvenes de que no saben los jóvenes rurales, con cuánto promedio y con cuánto promedio en los jóvenes de la ciudad.

Eso sí, me gustaría que usted me lo explicara para que tuviéramos esa información también nosotros. Y la ciudadanía cree momento está y también saber. Ahí usted expuso como las fechas, tengo entendido desde la administración pasada, que muchos estudiantes no participaban en el fondo destacados porque tenían desconocimiento, porque en algunas escuelas o en algunos instituciones incluso no le informan a los estudiantes de cómo podían inscribirse, cuáles son los documentos, cuáles son las fechas.

Por desconocimiento, yo lo sé, sería importante que usted y la subsecretaria

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

hicieran buen ejercicio con los educadores y los rectores de explicarle a los de 10.º y los de 11 cuáles son las fechas y volverlo a explicar y hacerle un seguimiento incluso a los a los mejores estudiantes, Qué menos que hay unos criterios explicarle. Mire usted puede usted tiene un perfil promedio para que usted pueda acceder.

Eso también es importante, tanto en la zona rural como urbana. Esa es una de las de las precariedades que existía y eso sí lo sé. No era eso secretario realmente. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Concejal Yennifer Yepes tiene el uso de la palabra El concejal John Freiman Granada del partido de la U.


**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, señor Presidente. Sí señor, del corregimiento de la Acequia y del partió la U. Campesino y hubo una madre campesina. Igualmente no hay ningún problema, ningún inconveniente. ¿Orgulloso y mis raíces? Concejal Elizabeth. Héctor Fabio aprobó el proyecto de acuerdo de fondo, que destaca en el año 2017 de la concejal. El solo conoce la percepción, no necesita recordar si era estudiante, no era estudiante, si era deportista, no era deportista.

Lo aprobó. Acuérdesese en una época que era concejal del Partido. Ese momento era secretario. Yo a tocarle aquí varias cositas y es esencialmente de no malgastar con tema del promedio, porque concejal de peso en la Universidad Nacional y en la Universidad del Valle no es fácil sacar 3.5 No es fácil si usted lo es fácil en otra universidad, en la Universidad Nacional y la Universidad del Valle, para llegar A 3.5 sí hay que meter esos buenos trasnochadas y sus buenas lecturas.

Así que ese tres cinco sí, en la forma que usted lo dice. ¿Bueno, no comparto lo que yo soy egresados de la Universidad Nacional, le digo que bastante patalee para pasar por por ese tres cinco no hacen el promedio? Pues porque aquí ya todo está hecho y candidato con el tema de las notas, pero sí voy a mencionar varias, varias pero distinto.

¿Qué piensas de nota de todo eso? Secretario En el año 2024 vamos a considerar al fondo de Icetex 5000 y pico millones de pesos, los cuales serán ofertados a diciembre. Esos 5000 y pico millones de pesos van a empezar a cubrir la beca a partir de febrero del próximo año o a partir de julio de este año, porque va a ser adjudicado y va a ser publicado ese listado según el cronograma en diciembre.

Entonces le empieza a cubrir del segundo semestre o el primer semestre del año 2025 de ahí en adelante, o cobija el segundo semestre del Corte 2024. Esa es una pregunta que le tengo allí. Segundo, si una vez se consigna toda la plata ahí de todas las de toda la carrera, pero una estudiante por alguna circunstancia sale a proceso de deserción que está muy alto.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

¿Cómo se hace en ese proceso para que esos recursos? Pues se tendrán que recortar, o sea, y se te devuelve la plata. ¿Qué pasa con? ¿Esa plata porque supuestamente pagamos por 100 y pico y si salen diez y salen 20, qué pasa con la plata que ya se depositó allá en Icetex? ¿Se vuelve al municipio de Palmira o qué sucede en ese en ese escenario que es muy importante conocer qué sucede allí?


Tercero, es lo que tiene que ver el secretario. Creo y considero importante que hoy el municipio de Palmira le está entregando un beneficio a más de 100 estudiantes de forma anualizada que ha acumulado puede dar alrededor de 200 o 300 en un año y que se están graduando algunos, esas personas que hoy se están profesionalizando en el municipio de Palmira y que están recibiendo unos recursos de todos los recursos que pagamos los Palmira, los que contraprestación de esta entregando al municipio, los abogados están haciendo algún tipo de práctica, algún tipo de pasantía en la administración municipal, los que están estudiando, administración de empresas, están haciendo algún tipo de práctica, algún tipo de pasantías, el administración municipal, los que están estudiando las diferentes carreras que ya están a punto de culminar, que es 8.º y 9.º y 10.º, qué vínculo tienen con la administración que le brindó la oportunidad de estudiar? ¿O sea, cuál es ese aporte o valor agregado que le puede dar ese estudiante y le puede volver en contraprestación por haber recibido una beca por parte de el municipio Palmira?

Casi siempre, por lo regular, cuando una empresa o una entidad patrocina a una persona, esa persona en contraprestación tiene que ir a hacer un trabajo o una práctica o un análisis en la empresa o la entidad que lo patrocinó. ¿En este caso, estas personas que hoy se están graduando, esas personas que están a punto de graduarse, cuál es ese valor que le están dejando al municipio de Palmira?

Porque hay una cifra muy alta de abogados, hay una cifra muy alta de psicólogos que hoy están estudiando en las diferentes universidades. Entonces sí quisiera conocer que creo que no lo tiene. ¿Cuál es ese posible valor que creo que le están dando esas personas que hoy se están graduando y que le están dejando al municipio de Palmira 4.º, esas personas que por algunas circunstancias están en un proceso de deserción, pero ya hay unos recursos que se han invertido para que esa persona se va, se retira por alguna circunstancia, pero ya el municipio invirtió unos recursos, que pasa con esos recursos, qué pasa con ese ciudadano?

Porque es una persona al 8.º semestre la puede, ya se han invertido cerca de según la carrera. Estamos hablando que para un estrato uno vamos a dar cuatro salarios mínimos y hay multiplicar, multiplicamos cuatro salarios mínimos por el salario mínimo. Estamos hablando de que a esa persona le estamos dando 6.200.000 \$ y. ¿Si lo multiplicamos por ocho, pues estamos



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

dando un aporte de casi 50 millones de pesos para que venga a desertar el hombre al final y qué pasa con esa persona que se hace repartir los recursos?


¿Qué sucedió? ¿Hay algún tipo de situación de evolución? ¿Qué sucede frente a eso? Creo que aquí hay que hacer un análisis frente a esos escenarios y lo otro tiene que ver con las personas de la zona rural. Y esencialmente porque hablo de la zona rural, por las diferentes situaciones de vejez, de precariedad que existen. Si uno va a los diferentes corregimientos, hay. Existe, por ejemplo, un déficit alto en materia de cobertura de Internet, por ejemplo. O sea que ese joven estudiante que está en la zona rural, tanto alta como plana, hoy tiene dificultades, por ejemplo, para lo que tiene que ver con conectividad en materia de internet y si por verbigracia, tiene dificultades en materia de conectividad, hoy casi que todos los las universidades están conectadas a los nuevos sistemas de información y eso posiblemente puede variar en algunas circunstancias.

Los promedios y las situaciones que se encuentran unas personas en condiciones óptimas y otras personas no en condiciones óptimas. Y hablo también de personas en la parte urbana, porque eso sucede en la parte rural, pero aquí también la parte urbana. Hay familias de estrato uno y dos, estrato uno y dos, que también tienes conexiones de conectividad y allí es donde creo que hay que hacerse el análisis.

Si el promedio tres puntos, siete es ajustado, si el promedio cuatro es ajustado, porque posiblemente aquí algunos han tocado el tema del cuatro, el tema el 3.7 y yo creo que tenemos que mirar son los escenarios, las condiciones, ya que hay que estar. Celebro que hayan incorporado de que y esta fue una solicitud que se hizo de que hayan incorporado a las personas que han sido personeros estudiantiles contra alores estudiantiles.

¿Por qué? Porque son jóvenes que están destacando en un liderazgo. Esto no es únicamente para los deportistas, no únicamente para los de la cultura. Eso también son para los que tiene muy buenas pruebas. A ver, en las 27 instituciones educativas del municipio de Palmira, esto también son para los valores que son miembros de la Junta de Acción Comunal del municipio de Palmira.

Esto también son para los jóvenes que hoy son ediles en el municipio de Palmira. Estos son para los jóvenes que también hace parte de las organizaciones sin ánimo de lucro que están adelantando trabajos sociales en los diferentes sectores del municipio de Palmira. Aquí esto es fondo de becas destacados, no de deportistas y cultura no destacados, porque se destacan en un aspecto y tienen una un valor diferencial frente a otros.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

Yo si quisiera conocer los diferentes aspectos, se están mencionando aquí y sí tener la contextualización. Si esto empezara a ocurrirle a las becas a partir del primer semestre del Corte 2025 o se empezará a cubrir el corte 2024 segundo semestre. Esencialmente era eso, los interrogantes y creo que tenemos que seguir trabajando en este propósito y en este análisis.

Igualmente, creo que el señor Presidente tenemos que hacer un análisis, es lo que el municipio de Palmira está generando con este fondo de becas mas lo que se está generando con la Universidad Nacional, la Universidad del Valle del Cauca y el Sena. ¿Cómo se está trazando línea, dónde se está calificando la mano de obra y cuáles son los aspectos que en estos momentos se están sacando en el profesional hacia el futuro?


Hacia dónde estamos apuntando que vaya sinergia con la demanda también de las diferentes empresas y el mercado esencialmente porque creo que es importante apuntarle a un profesional que hoy el mercado que se está en estos momentos ofertando y demandando, pues pueda hacia el futuro salir a montar empresa o salir a ser una persona dependiente. Creo que tenemos que mirar también ese ese tema entre oferta de las empresas en el municipio de Palmira para saber si estamos cubriendo esa demanda que se está solicitando por parte de la empresa privada en el municipio de Palmira.

Si estos universitarios realmente están cubriendo ese tema, porque por ejemplo, uno podría analizar una de las carreras fuerte hacia el futuro es informática e informática es el tema de ingeniería de sistemas, pero cuando uno mira los datos uno ve que en este momento está sopesar otras carreras más que esas. Y esas son las carreras. Digamos que se están trabajando hacia el futuro.

Todo lo que tenga que ver con el tema de inteligencia artificial, que hoy es a nivel mundial. Entonces creo que tenemos que mirar y trazar una filosofía hacia dónde queremos llevar y hacia dónde queremos visualizar nuestra educación superior, tecnológica y técnica en el municipio de Palmira, frente a la demanda que hoy tienen las empresas del sector privado, especialmente y frente a las tendencias que hoy se están dando en el mundo moderno.  
Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Conejal Freiman tiene el uso de la palabra el concejal Juan Felipe Bolaños.

**H.C. FELIPE BOLAÑOS:** Gracias Presidente. Buenos días a la mesa directiva, a los directivos de la administración, los compañeros y las personas que nos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

acompañan hoy aquí en el hemiciclo. Yo pienso que nosotros no podemos seguir como en la visión anticuada de pensar que las notas o que le vaya bien en un ICFES cada uno hace buenos profesionales.

Yo entiendo el fondo destacado es como una segunda oportunidad para personas que destacan en algo, porque se puede ser el mejor gestor cultural. Eso no le va a asegurar su futuro. Incluso. ¿Pero sabe de cuántos deportistas llegan a ser profesionales? El porcentaje muy bajo. Y eso pasa en todos los ámbitos donde uno pueda llegar a destacar Entre Yo creo que el fondo destacado es como una segunda oportunidad para esas personas que pueden destacar en algo, pero yo estoy de acuerdo en flexibilizar el PRO e incluso analizaría si puede llegar a ser tres cinco, porque no me parece bien que estas personas que destacan en algo de esta manera, como lo decía las notas no hacen


buenos profesionales. Por ejemplo yo en el ICFES quede 514 ni me acuerdo, pero recuerdo que tampoco me fue muy bien y por ahí tengo un cartoncito que dice estudiante destacado de la Santiago y esos que ganaban la beca y todo eso, mucho los veo que no han conseguido trabajo, que les tocó emigrar del país, entonces yo creo que esas personas nosotros no las podemos medir así y debemos intentar que más personas participen e incluso motivar que esas personas sigan ahí, no deserten pidiendo un promedio.

Ahorita hablaba de del tema de la lectura, que la comprensión lectora es seguir un promedio alto, no a mejorar la comprensión lectora. Eso ya viene desde el colegio. Mientras no cambiemos la forma en la que enseñé a leer en los colegios, pues seguirán llegando gente a la universidad sin tener el gusto de leer. Eso ya es otro tema y creo que que no tiene nada que ver ahí.

Entonces yo sí diría, y también me gusta mucho la propuesta del concejal Edwin de incluir a los CSJ, porque eso también es destacarse en algo, ya sentarse en un puesto. Esto es cuando lo intentan más de 100 o 200 personas y sólo llegan diez y nueve. Por eso es destacarse. También creo que los pelaos del MJ, que muchos son vulnerables, también deberían tener la oportunidad, si quieren, de acceder a este fondo destacados.

Y para mí me parece también que los que estamos en este mundo público, exigir me parece un poco de doble moral. Y me da esta gracia que los que estamos metido en el mundo público exijamos promedios altos, cuando sabemos que la mayoría de personas que hacen a cargo importante en lo público, lo único que necesitan es el cartón, no importa el promedio y tener una palanca política.

Entonces también seamos un poquito más empáticos. No sabemos las necesidades de la gente y no solicitemos que cuatro, que cuatro o cinco, porque alguien que saca un promedio de 3537 puede llegar a ser en su vida profesional y en su vida laboral mucho mejor que alguien que obtiene altas calificaciones, su etapa académica. Eso presenta muchas gracias.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Concejal tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias, Presidente. Escuchando detenidamente a todos mis compañeros de concejo, el Fondo destacados. Yo en lo personal estoy de acuerdo con el promedio que expone y plantea aquí el Secretario de Educación. Voy a poner un ejemplo, un estudiantes de la zona urbana y el estudiante de la zona rural aquí en la zona urbana, zona y estratos, digo yo. Cuatro Porque aquí los beneficios de habla de estrato uno, dos y tres, pero he visto muchas personas de estratos altos buscando tener un Sisben bajo para adquiera estos beneficios. En la zona rural hay muchos estudiantes que les toca estudiar y trabajar y muchos de ellos de ese trabajo. Sus tener a sus padres y a sus hermanos menores. No es lo mismo pedirle un promedio a una persona que vive aquí en la parte urbana, especialmente donde tienen todo, tienen si es por 100% conectividad, tienen todos los equipos de alta tecnología.


Ha habido y no ha habido computadores, los mejores celulares en la zona rural, ni estudiantes estudiando en este momento de una carrera profesional, ni computador tienen. ¿Entonces yo que ustedes le puede exigir en promedio a un estudiante en estas condiciones? Como lo dije a usted licenciado, que usted conoce mucho el tema, la problemática que vivimos en la zona rural, entonces yo creo que es el promedio de entre tres, cinco y siete van a tener acceso a personas que realmente lo necesiten.

Y lo más importante de este programa es que haya un filtro, un filtro en el cual realmente los beneficiados de este programa sean personas que realmente lo necesiten, no que a estos beneficios, personas que lo tienen todo. Qué importante que haya un filtro. Hay Muchos de nosotros que tenemos como darle la carrera a nuestros hijos y no quitarle la oportunidad, personas que viene a las condiciones donde económicamente.

Entonces ese filtro detectar las personas que realmente están accediendo un beneficio que realmente no lo merecen y le están quitando la oportunidad a personas de sectores bien olvidados y necesitados de la ciudad. Se lo dije y vuelvo y lo ratifico, hay muchos estudiantes y personal porque me han pedido el favor a mí que cómo logra personas que todo lo tienen.

Tienen casa en la zona urbano, finca en la zona rural y buscando que sus hijos bajarle el promedio de Sisben para que accedan a estos beneficios en todos. Lo más importante para estos programas es que accedan y se beneficien personas que realmente lo necesiten. Qué orgulloso me siento yo como hijo del campo o un campesino de decir a futuro entre diez años que estudió cinco años en diez semestres que su hijo sea profesional le va a cambiar la vida a esta familia.

El promedio para mí excelente por el, pero es y lo digo, no es lo mismo el promedio de una persona que lo tiene todo, de una personal o estudiantes,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

que hay veces si desayunan no almuerzan y si almuerzan no comen. Hay que ponerse en el pellejo de esas personas y que estos beneficios siempre así, son creados para eso, para que se beneficien las personas menos favorecidas.

Vuelve lo y lo digo. Que importante que ese filtro. En la administración pasada pasó muchas cosas porque sí, muchas personas de otras ciudades salieron beneficiadas de estos beneficios en la tramitación para muchas personas. Estudiantes de otras ciudades salieron beneficiados con estos beneficios que para estudiantes mal miran. Y eso era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene la palabra Concejal Antonio Ochoa por segunda vez.


**H.C. ANTONIO OCHOA :** Gracias Presidente. Dos cositas que me quedaban. Primero, de acuerdo con lo que comentó el concejal Fabio, donde aquí una sesión y yo recuerdo que la gran mayoría de los perjudicados de las zonas que le quitaron la beca eran deportistas, eran futbolistas, eran personas que levantan pesas, ciclistas. Y recuerdo que hubo esa sesión donde ellos reclamaban que por favor se les sostuviera su beca y concedía 138

Se las quitaron. Estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con lo que dice el concejal Felipe, que a esas personas no sé medir por eso lo uno o lo otro que yo quiero que revise muy bien es la manera como se están depositando los dineros, porque qué tengo entendido que ustedes hasta 130 personas van a depositar todo el dinero asegurándole toda la carrera.

Es lo que tengo entendido y para mí esto debería cambiar porque yo soy padre de familia. Yo me coloco en el ejemplo mío. Yo tuve dos hijos y yo no podía esperar a tener toda la plata de los días semestres para meterla a estudiar esto, algo que uno tiene que sortear semestre, semestre o año tras año, porque está claro que una persona que arranca no siempre termina eso es eso.

¿Eso sí le digo de 100 ya usted dirá vieron la decepción tan grande que hay? Los motivos los tenemos que analizar y mirar lo que está pasando, pero yo creo que se tienen que replantear muy bien esto, que se haga, que se maneje anualmente y que por ejemplo lo digo yo y se lo dejo aquí para que solo analicen que si arrancaron de ahí 130 personas, yo creo que el número puede aumentar y que usted tenga los 5 mil millones y con los 5 mil millones comience.

Cuántas puede dar en un semestre si hay que aumentar mucho y ese mismo las personas a que hay otras que no han podido entrar, todo lo que lo que pasa con los programas del gobierno, con el adulto mayor, que hay un fondo, hay una plata destinada para eso y mientras no saque personas no puede ingresar más personas. Entonces tratar de sostener eso en el tiempo, ese mismo rubro, pero que se vayan viendo beneficiados las personas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

Semestre tras semestre o año tras año y no esperar que pasen los cinco años para ver qué quedó era eso. Simplemente muchas gracias


**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra por segunda vez Jesus David Trijillo

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Ella segunda, presidente, segunda. La otra intervención fue una interpelación que me concedió el concejal Héctor Fabio Velasco, presidente, no muy brevemente. Y aquí pues obviamente ya reduciendo un poco más, pues el debate que me parece sano que se haya dado hoy, creo que ese, entre otras cosas, el propósito de este recinto de la democracia, poder exponer los distintos puntos de vista.

Pero he aquí, Presidente, mucho conversamos con el concejal Marín, exponiendo pues distintos puntos de vista y recogiendo, pues en modo de análisis muchas de las conclusiones que se vienen haciendo o se han hecho alrededor de esto. Este debate hoy del promedio flexible que se está considerando. Retomo, pues, aquí brevemente las palabras de la concejal Catalina Isaza, donde mencionaba que la misión de este fondo destacados es poder acceder a ayudar a acceder a los deportistas Palmiranos a la educación superior tecnológica o técnica. Sin embargo. Concejal. Pues el programa es mucho más amplio. Sí. El programa no solamente va dirigido a deportistas, sino también a gestores culturales como también a personas que se destaquen académicamente. Así está establecido el programa y sin embargo, coincido con ella porque también a lo lo ha comentado y lo ha vivido en carne propia.

¿Como pudo acceder ella a un fondo de becas por medio de su posición destacada como deportista que lamentamos mucho? Pues que allá acontecido ese lamentable accidente y por y su defecto pues también reconoció que tuvo que o pudo tener la oportunidad de esmerarse más académicamente para obtener los promedios que obtuvo muy destacados en la Universidad. Esto me llama secretario a una reflexión y es sobre la posibilidad de poder modificar este programa de fondo de destacados en cuanto al sostenimiento de las becas, toda vez que como ya lo hemos concluido, va en varias direcciones.

Una dirección académica, una dirección deportiva, una dirección cultural y si no estoy mal, una red social. Ella también mencionaba la concejal de y ponía el ejemplo como lo así como lo hacen en las universidades de otros países, específicamente de Estados Unidos, cuando se algunos jóvenes a programas de becas por medio de su posición destacada en alguna disciplina deportiva. También conozco de casos similares que han podido acceder a esas becas por ser destacados en otros países, pero entiendo que esos deportistas destacados tienen que permanentemente demostrarle a esa universidad que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108


se están destacando en esa disciplina deportiva a la que me llama como a lo que me llama, pues a reflexionar sobre el propósito del de estas becas del Fondo de Destacados, donde podríamos nosotros eventualmente considerar secretaria, una reforma dirigida a que en cada particular podamos nosotros poner una condición para el sostenimiento de esa beca, si es una, si es un destacado en alguna disciplina deportiva, pues efectivamente, que ese joven, esa joven, pueda demostrarle sí a las diferentes instituciones, instancias del Fondo, de que efectivamente sigue practicando dicha disciplina deportiva e incluso si se sigue destacando en la misma. Lo mismo para el gestor cultural. Y en el caso y en esos casos, pues efectivamente, sin considerar por lógica razones o por lo menos por una de estas que ya ha mencionado la concejal Catalina, de que el promedio, pues no tenga que ser necesariamente tan alto, sí, sino que se puede realmente revisar un promedio más ajustado si respondiendo pues, a las necesidades que también tiene esta persona en cumplir sus compromisos deportivos y o culturales.

Pero en el caso específico de la persona que accede al fondo de destacados, estamos hablando de este fondo. Si por ocasión a su Excelencia académica, pues por supuesto esa persona si no me tiene aquí nadie me va a decir cada persona tiene que salir a hacer deporte, tiene que salir a hacer gestión social o cultural, esa persona tiene que ir a estudiar, independientemente que sea una persona en situación de vulnerabilidad o no, ya aquí yo creo que yo lo he dicho con firmeza, soy una persona que con orgullo sí vengo de unos padres que me han dado todo, pero que ellos no tuvieron unas posibilidades similares y que por el contrario tuve que salir a trabajar y a destacarse académicamente para poder estudiar y ser los profesionales que hoy son. Entonces esas personas que acceden a esas becas por excelencia académica. Sí, yo creo que hay que mantenerles un promedio alto o un promedio al menos sobresaliente. Es un promedio de cuatro que cuatro, por más de que sea la Universidad Nacional, la Universidad del Valle es un promedio que se puede, que se puede resolver cuando uno puede, realmente es bien aplicado...

**EL PRESIDENTE:** Para una interpelación Edwin Marin.

**H.C. EDWIN MARIN :** Muchas gracias Concejal Jesús Trujillo. Frente a lo que propone el concejal secretario, que me parece muy valioso y coherente, Yo si bien definiendo el tema de la nota como la he tres cinco y el tema de tres siete, por lo que ya explique, pues también Secretario, creo que tenemos que evaluar cosas y también ser un poco exigentes. Yo soy también de participar partidaria y colocarme los zapatos del otro como lo hace el concejal Nelson, pero también de que tenemos que ajustar unas cosas.

La propuesta del concejal Jesús en ese sentido me parece muy valiosa y yo le quería anexar dos cosas con una es que ideó a colocar de nuevo el fondo de comunidades negras frente a lo que les exigen. No sé si nos sirva ese

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

modelo, pero por colocarle un ejemplo. Lo primero que les exigen a ellos es que la comunidad a la que van a representar tienen que llevar un proyecto y cada semestre tienen hacer un avance de ese proyecto.

Si no presentan el avance, no le renuevan la beca y terminada la carrera tienen que tener el proyecto terminado y llevarlo a su comunidad, ya que ese seguimiento pues es coherente con lo que venimos hablando. Por otro lado, usted mencionaba que en el informe se decía más bien que habían cientos de cercados. Eso si usted tiene los datos no los puede compartir sino para que le haga un estudio a profundidad.

Cuántos semestres se pagaron ahí y eso va a costar una plata muy importante. ¿Y en ese fondo sabes qué hacen, secretario? Les hacen firmar un pagaré y quien deserte a la carrera tiene que pagar porque eso le está costando al municipio una plata muy importante. Entonces, esos son mecanismos que sí llevan a que la gente sienta un poquito y diga bueno, aquí a ver la oportunidad se le va a dejar el promedio de tres cinco, porque tenemos que no son condiciones, no tiene las condiciones por lo que hablamos ahora, pero que si es en algo, por ejemplo, si representa una comunidad de esto a su comunidad o como le decía el concejal Jesús, si usted hace deporte, pues hagámosle seguimiento al tema deportivo. Si es cultural, hagámosle que aporta, está dando, porque de eso yo creo que se trata de poder dar la oportunidad, pero también ser exigentes, no como que ya se la ganó y entonces tres, cinco y ya, y ya nos vemos cuando me gradué o también no sé si se pueda llegar a ese punto, simplemente es para que se analice.

Entonces estudiar cinco semestres y hacer esos cinco semestres le costó al municipio una plata muy importante y le quitaron la oportunidad a otra persona. Por eso es que ese fondo de comunidades negras de hacer firmar un pagaré y si acierta, pues queda con la deuda y tiene que devolver la plata. Entonces sí me parece concejal, que es muy prudente la propuesta y le querían echar esos dos temas.


Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** La concejal Jennifer Yepes ha pedido otra interpelación.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Gracias a Jesús. Yo también estoy muy de acuerdo con lo planteado y ojalá lo escuche. Secretario, lo mire entre sus sugerencias. Lo que indicó Jesús me parece muy interesante. Lo que él indica es algo que sí se puede aterrizar, es algo que sí es posible dentro del ejercicio que usted realiza y de acuerdo al proceso que también realiza Icetex no está muy lejos de la realidad.

Incluso ese ejemplo que decía Edwin Marín lo hacen también con víctimas del conflicto armado. Es el mismo proceso. Entonces yo sí quiero ponerlo dentro



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

de la mesa de la Secretaría de Educación para que estudien la propuesta que incluso dice el concejal Jesús Miren a ver cómo lo pueden trabajar, procesar y de acuerdo a eso brindarlo para que esas personas también sean beneficiadas.


Claro que sí. Y teniendo el promedio tal, claro. Cuatro. Los que no están haciendo deporte y de acuerdo al ejercicio, que es muy bien.

**EL PRESIDENTE:** Continúe con el uso de la palabra el Concejal Jesús.

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Gracias, Presidente. Y valoro mucho las intervenciones de concejales de Marín, la concejal Jennifer Yepes, a razón de esta propuesta que nace del debate, si la inicié esta segunda intervención, Presidente, valorando, reconociendo que en este recinto la democracia, qué bueno es que podamos más permanentemente esta clase de debates, de exposición de distintos puntos de vista, porque uno puede llegar a recoger, a reflexionar y a concluir, si no con esto obviamente uno está cambiando de posición algo que le parezca concejal Freiman, sino teniendo la capacidad como concejales que somos.

A poder, pues, aceptar que el punto de vista del compañero puede también recogerse para concluir a una idea mucho mejor, consolidada, más materializada. En ese orden de ideas, pues efectivamente, esa propuesta nace de lo recogido en la concejal Catalina Isaza, donde expone efectivamente esas becas que van dirigidas a los deportistas y la reflexión que hace ella como deportista que lo que aún lo es, sí, y que lo practicó, pues obviamente en un nivel competitivo en la época de su universidad, que podamos nosotros, pues en este fondo, secretario, poder sostener esas becas con un promedio más bajo solamente en los casos de los deportistas y los gestores culturales, siempre y cuando efectivamente se certifique, se demuestre de que se sigue practicando, destacando en dicho ejercicio, ya bien sea en una disciplina deportiva o bien sea en una gestión cultural y o social. Pero en el evento que también aplica para el fondo de destacados, que esa persona acceda a la beca por la excelencia académica o los buenos resultados rendimientos académicos, pues por supuesto que esa persona va a tener que seguir demostrando pues esa condición y no lo puede hacer con algo distinto que con un promedio sobresaliente en ese evento.

Por eso yo insisto que el Fondo podría tener, pues unas mejoras y unas mejoras dirigidas a especificar cada caso en el caso de las personas que sean por excelencia académica. Si sostener un promedio de cuatro uno es loco, si no es loco. Y por supuesto nunca considerar un promedio en ese evento de las personas que sean por excelencia académica, nunca secretario considerar un un promedio acumulado de 3.5 una persona que aplica para una beca a razón de su excelencia académica y su buen rendimiento de sus estudios, no

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

puede sostener una beca con un promedio acumulado de 3.5.

Eso se cae su peso. Entonces esa era una propuesta y la invitó secretario subsecretaria a que la evaluemos, que bueno, fuera presidente, que también aquí en el Consejo, con distintos concejales, pues que tienen, que han expuesto sus puntos de vista, podemos hacer una mesa de Trabajo, Secretario, y plantear esa posibilidad de reconstruir este fondo. En ese sentido era mi intervención.

Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Jose Inagan.


**H.C. JOSE INAGAN:** Muchas gracias, señor Presidente. Saluda, licenciado de nuevo a su equipo de trabajo. A esas alturas del debate y sin duda analizando las diferentes posturas que se han tomado con relación a esto, entendemos que se abre un debate que ha sido nacional el tema de la educación en Colombia. En esos días, por ejemplo, se organizaron las marchas de los docentes porque el gobierno a través de un proyecto de ley se pensaba evaluarlos y y pues ahí fue los docentes pegando el grito en el cielo porque ellos no aceptan la evaluación.

Y esto, este problema de estructural de la educación en Colombia. Aquí sabemos de lo mal preparados que salen los estudiantes. Y lo decía Fabio, las pruebas PISA, yo pues un efecto como el de nuestro estudiantes del bachillerato, por eso era que dice cuando pedir exigen académica cuando el muchacho está mal preparado. Es complicado, difícil, pero sí hay que tener en cuenta que la mediocridad de la educación en Colombia hace que un país económicamente no vaya más allá.

Por eso estamos como estamos en Colombia, porque la educación primaria, básica, secundaria, pues es bien, bien, digamos bien difícil porque lo he repetido muchas veces aquí unas palabras que lleva alguna vez Manuel Francisco Becerra, cuando fue Contralor General de la República, que decía Nuestro estudiante sale con un mar conocimientos con un centímetro de profundidad y eso sigue sucediendo.

Y eso está pasando cuando se quiere reformar la educación en Colombia de los maestros a decir que ellos no aceptan una evaluación, a todo el mundo la evalúan. Hoy en día para trabajo, una entrevista laboral, todo eso es evaluación. Este fondo destacados creado la administración del doctor Samboni, pues traía un propósito que era beneficiar algunas personas que de una u otra manera tuvieran esos desempeños artísticos, deportivos.

Pero pues desafortunadamente eso o sea el dibujo y al final no dio los

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

resultados que se esperaba, porque si vamos a una persona que hubiera salido del bachillerato hace 20 años y entrar a la universidad, pues difícilmente esa persona podría retomar esos estudios. Yo pienso que todas personas que desertaron en ese entonces eran esas, pero yo lo vi, yo lo vi muchas personas quiero, voy a estudiar nuevamente.


Ah bueno, chévere que quisiera nuevamente estudiar después de 15 o 20 años de haber terminado su preparación básica y por eso pienso que la administración pasada le dio un vuelco, bien o mal o no sé. Pues primero eso y se ajustó el tema de los 28 años que era dirigido a lo que establece la norma y la ley de Colombia, que los menores en Colombia van hasta los 28 años.

Hasta ahí llegó ya hace ya las becas de la gente de 30 o 40, 60, 70 años, pues se las quitaron. Ahora hay una nueva administración, digámoslo así, que viene con un propósito claro, definido de fortalecer el tema la educación en Colombia. Pero hay que tener en cuenta también, honorables concejales, que invertir o no recursos públicos no es recursos del contribuyente.

La gente que requiere, que necesita, que las cosas o esperan que las cosas en este país mejoren. Y entró esas mejoras está en que los estudiantes se preparen como tenga que ser, para una vida laboral en un país que requiere y necesita una transformación, un cambio. Yo he escuchado, no tengo conocimiento del tema. No es lo mismo un muchacho que llega a universidad como el liceo, a un muchacho que llega a universidad como el Antonio Nariño, por ejemplo. Las empresas multinacionales difícilmente contratan un estudiante, una pública o una universidad. Entonces, por ejemplo, por ahí una niña que salió de la Universidad Antioquia a geóloga que lleva pasando 20 DBA y no encontraba empleo, entonces el tema es bien complicado. Por eso yo pienso que la exigencia se puede hacer en los promedios que aquí se está estableciendo. Pero yo quería una pregunta, Secretario, lo que aquí se diga, lo que este consejo en este debate está diciendo, que se baje, que se suban. ¿Tiene ahí alguna resonancia o ya la decisión está tomada de que ser 3.5? Porque si es así, pues aquí estaríamos nosotros diciendo que estamos votando corriente. Entonces qué bueno fuera que se revisara el tema de los promedios. Sin duda respetando la posición de todo mundo, pero pienso que la exigencia debe hacerse, debe hacerse por el tema del futuro de ese país, por el tema de la calidad de la educación que se pueda estar impartiendo.

Todas estas universidades y que esos muchachos laboralmente, porque qué nos ganamos aquí con que salgan muchachos becados con unos promedio bajitos y va y presenta a una empresa privada porque la de lo público pues uno sabe que lo público aquí puesto de recomendación política, porque aquí casi nadie entra por lo que sabe, sino por la que tiene, pero en lo privado sí en lo privado.

Busquemos las alternativas suficientes para que estos dineros que se vayan a invertir, que de los contribuyentes pues estén bien invertidos y lleguen a los

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

muchachos que definitivamente lo requieran y se lo hayan ganado por su meritocracia. Señor secretario, muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Bueno, tiene el uso de la palabra el Licenciado Edwin Rebolledo para que responda las inquietudes de cada uno de los honorables concejales.

**LIC. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO-SECRETARIO DE EDUCACIÓN:**


Bueno, voy a iniciar con él con la última pregunta, Concejal, si lo que aquí se ha hecho se va a tener en cuenta, pues si no, no tendría sentido el venir acá porque se trata de Para mí, el socio constructivismo construir entre todos y escuchar uno a los demás. Y es lo que en pedagogía se llama las relaciones dialógicas desde otras disciplinas recibimos retroalimentación y hay que tomar la decisión que sea híbrida.

Y ese 3.7 que estaba planteado era una solución híbrida para todos, sin tener en cuenta que me parece muy sana la propuesta del concejal Trujillo de hacer y particularizar de acuerdo a esa característica por la cual entro al fondo, porque Yo sí les digo, por ejemplo, y aquí hago referencia a lo que menciona nuestro concejal Freiman. En algunas universidades es muy fácil sacar tres cinco en otras no es tan fácil 3.5.

Es más, en una universidad pública que tiene ese aquí el mejor graduando, se tiene la referencia de 3.8 y estímulo académico. 3.8 quiere decir que no es tan fácil sacar 3.8. ¿Cierto? teníamos que tomar una decisión híbrida. Yo en orden contestar con relación a la deserción. Si miramos la deserción, son 64 jóvenes de que tienen que ver con las carreras de desarrollo de educación para el trabajo. Son muchos 64 muchos, y tiene que ver con una vaina que debe de que ya lo han mencionado varios de ustedes, que tiene que ver con los voy a decir yo, entregables o compromisos de los de las personas, pues es muy fácil yo renunciar si no vale nada y si no me van a cobrar si me voy.

Cierto, y tiene que ver mucho la deserción también. Yo, que con eso que tendríamos que pensar en una contraprestación de esa persona que el municipio le está brindando esa posibilidad y de unos compromisos académicos que es el terminar la carrera y si no la termina, pues tendría que haber unos una devoluciones. Eso entraría a estudiarse dentro de este reglamento.

¿Este nuevo reglamento, lo del tema del Icetex, y preguntaban cuánto es el pago? Ya lo hemos mencionado, es el 2%, ya lo habíamos mencionado, cierto, entraremos a debatir si es. Lo que pasa es que el tener al Icetex nos garantiza de cierta manera ese filtro y esa garantía que vamos a tener nosotros como

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

municipio, que lo podría hacer otra, otra entidad.


Claro que sí, que a menor costo sí, pero como decimos aquí, esto ha ido facilitando y para venir resolviendo preguntas, la distribución y eso 130 es una proyección que pueden ser más o podrían ser menos, porque si los que ganan son más profesionales, pues eleva el valor y si son menos los profesionales y son más de las carreras tecnológicas y técnicas, pues el volumen va a ser la plata los va alcanzar para más.

Es decir, una relación técnica sería con esa selección que nosotros podamos hacer yo para que nos ubiquemos. Está en el documento Población Objetivo tener un máximo de 28 años cumplidos al momento de la postulación, conforme a la definición joven alta. Bueno, eso es parte de la ley, ser una persona de escasos recursos económicos, económicos, perteneciente a los estratos uno, dos y tres veces que hayan culminado su formación básica en secundaria o media destacados en el ámbito académico, deportivo, cultural, poblaciones priorizadas, etcétera como poblaciones priorizadas cuyos aspirantes certifique la de pertenecer a grupos étnicos.

Población víctima del conflicto armado. Sean estudiantes rurales. Presenten alguna discapacidad. Sean jóvenes que hayan ejercido como personeros. Contralor estudiantil y la solicitud que planteaba alguno de los miembros de los jóvenes que hacen ese liderazgo a nivel de las de los Consejos de Juventudes, que los llevaremos a la mesa. No es lo mismo el tiempo que dedica un estudiante de deportes.

Estoy hablando de deporte, de alto rendimiento a uno que juega pelota por las noches en Llano Grande. Un deportista de alto rendimiento mínimo como mínimo tres cuatro horas diarias de 6 a 7 días en la semana si quiere ganar. No es lo mismo. Condiciones no son las mismas en la región rural. Las condiciones no es la misma para el discapacitado, las condiciones no la misma, es decir, y también el contexto ha mencionado aquí estudios han reflejado que el contexto determina mucho las competencias de las personas. Tres. De ahí la propuesta de considerar Trujillo, que me parece muy acertada, de hacer una ponderación para cada uno de los grupos poblacionales. Ese es el filtro de selección. Pienso que allí tendremos que hacer un muy buen trabajo con ese filtro de selección para garantizar que realmente sean personas que económicamente no tengan cómo hacerlo. Yo coincido totalmente en eso y pienso que ahí tendremos que garantizar ese aspecto y que cumplan con esos requisitos que están mencionados aquí con relación a los técnicos laborales.

Y yo pienso que en algún momento y lo llevaremos a estudiar en ese fondo, porque yo también coincido de que podríamos llegar a hacer alguna alianza con el Sena para que podamos abrir ese recurso que estamos dándole

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

lógicamente a esas personas pueda ser encaminado y direccionado a otro grupo poblacional, sin descartar a estas o a estas personas que están requiriendo estos grupos y estas personas con los técnicos.

Yo no me voy a tener mucho en el promedio, porque yo sí creo que tendremos que pensar en de escucharlos a ustedes en una ponderación para cada uno de los dos grupos poblacionales. O sea, Catalina, yo no conocía de sus condiciones deportivas, yo me imagino que usted tampoco conoce de las mías. Yo estudié, fui atleta y pude estudiar y conocer el país, digo conocer porque iba, era un hotel, iba la pista.

Yo fui atleta, digo que conocí el país, pero la verdad no, el hotel iba a la pista y volvía a la pista y fue muy poco el tiempo que estuve en ese tiempo en 10.º y 11 en el colegio. Y menos mal. La institución usó conmigo el currículo y la evaluación igual en la universidad. Y voy a decirle una infidencia aquí para todos.


Si mi profesora de inglés en la universidad no sale a tomar, yo no saco el dos que necesitaba para aprobar inglés. Entonces allí las condiciones son distintas y no sería profesional, no sería docente, no sería secretario, educación. Entonces las condiciones no son las mismas. Tendremos que mirar. Esa es las particularidades. El espíritu de este programa.

El espíritu de este fondo no es académico y no quiere decir que no sea académico, que tengamos una categoría académica, pero el espíritu es ayudar a aquellos con más dificultad económica.

Bajar el nivel, porque debe tener también un nivel, como mínimo, que sea profesional de ser competente, considerado. Fabio preguntaba que de eso se egresados, cuántos eran culturales, cuánta eran deportivos y él se anticipó y muy pocos. Pero hoy ya los deportistas tienen claro que deben hacer deporte y que deben estudiar otra carrera, porque la deportiva se puede acabar en cualquier momento y que deben pensar en que debe tener un plan b, Ya hoy estudian fisioterapia, Licenciatura en Educación Física, Administración, Contaduría, qué se yo. O sea que ese que ingresa al programa por ser excelente deporte no necesariamente va a salir como licenciado, puede salir en otra, en otra área. Yo le digo mi primera opción no era ser licenciado en Educación Física y no pude tener mi primera opción porque no tenía plata.

Yo quería hacer carrera militar y no fui militar porque, no tenía la plata. Entonces en esa misma idea, con los chicos que son de deporte, que son de cultura, necesariamente no van a ser gestores, no van a ser. Ojalá fuera así, pero no es el sentido del color. Si el doctor Freiman mencionaba aquí qué pasa con aquel que deserta y la plata que haya se consignó, hace y eso queda en una bolsa.

Y esa bolsa que allí genera unos rendimientos que se revierte en posibles cupos para jóvenes en el próximo año y preguntan cuándo va a arrancar esta

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

convocatoria a arrancar para darle la cabida a los chicos del primer semestre del 2025 y se vuelve a ofertar en el segundo del 2025 para otra convocatoria. Y los dineros aquí depositados son para el sostenimiento de toda la carrera. Es la idea y la proyección.

De este programa. Totalmente de acuerdo que en el reglamento debe haber una contraprestación de las personas que son asignadas para una beca en derecho, en psicología, en lo que sea. Pienso que darían un gran aporte y un gran beneficio y tendríamos que colocar un consultorio mes. Me imagino en lo rico en derecho futuro jurídico en el caso de los psicólogos y no de los profesionales, prestar un gran servicio a este, a esta población y sería una manera de devolver un poco de lo que el municipio y el Estado les da.


Es totalmente coincidente de que si ustedes tienen a bien no tendríamos problema en hacer una mesa de para mirar ese trabajo y ese esas particularidades de cada uno de los grupos poblacionales que el concejal habla un poco del tema de la evaluación, que hay un tema ahí con el tema de la evaluación de los maestros, que eso tiene mucho y ha habido mucho, mucho ruido con relación a eso la información, que yo tengo concejal, que la tuve de Sintraunal, que es el sindicato, las 17 universidades públicas, hace poquito nos reunimos aquí en la Universidad Nacional, Era que se pretendía que la evaluación a los maestros se hiciera con relación a los resultados de las pruebas ICFES. Y yo pienso que no, yo soy maestro porque no todos los muchachos tienen las mismas condiciones. Lo que estamos discutiendo aquí ni los resultados van a dar igual, ni todos tienen la oportunidad como las que tener el municipio de tener un plebiscito, ni todos tienen las mismas maneras de aprender. Lo que yo sí estoy de acuerdo es que los maestros tienen que ser evaluados y ya está establecido.

¿En qué? En las competencias pedagógicas, como enseña el maestro y en las competencias comportamentales como atiende, como trabaja, como se relaciona el maestro. Yo sí estoy de acuerdo en eso, pero es riesgoso y podríamos estar cometiendo injusticias si dijéramos que por los resultados de esa estaríamos evaluando a los maestros. Considero que la evaluación de los maestros debe ser en las competencias pedagógicas, que la razón de ser y en las competencias comportamentales, que además eso está regido el 1278 de ocho es quien determina cómo se hace la evaluación de esas personas y que debería aplicar, pienso yo, para los 27 que son los profes más antiguos, y voy a darle la palabra a mi compañera.

**SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA:** Gracias y como buenos días para todos, pues como concluyendo de todo un poquito, era muy importante traer el tema de fondo de becas aquí al consejo, porque nos vamos con muchas herramientas para ajustar. Quiero aclararles que el fondo tiene,

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

digamos dos grupos, uno que es el académico, sí, digamos que le exigimos más a este grupo porque no tienen ni se desempeñan, ni cultural, ni deportivamente.

Digamos que el nivel de ellos debe ser alto. Si el otro grupo es el grupo que llamamos nosotros priorizados, si que está lo de la zona rural, que son los que se desempeñan cultural, deportivamente que digamos, están en un estrato uno y dos. Entonces, en este orden de ideas, digamos que anteriormente el fondo se dividía de que la parte académica tenía un promedio alto y estos estudiantes priorizados que pronto como lo hablamos ahora por tema deportivos.

Que el tiempo y todo lo demás. Pues tenía un promedio más bajo. Digámoslo así. Entonces Pues ya no llegamos a la mesa y al Consejo de de Becas que les voy a recordar que el Comité lo conforma el Secretario de Cultura el director del Inte está asienta esta Secretaría de Educación y el alcalde o su delegado. Entonces Entonces digamos que nos vamos a llevar a este comité todas estas inquietudes y mirar de qué manera podemos ajustar estos promedios que no afecte a ninguna de las poblaciones, sea académicos, deportivos, sea cultural.


De pronto, ante de bien y de lanzar una convocatoria, pues pediríamos desde la Secretaría una nueva agenda para el Consejo y traerlo acá. Sí, a colación, dependiendo de todas las secretarías. Digamos que vamos a ir ajustando con estas características. ¿También llevaremos a Mesa lo El tema de si Icetex o no sigue, digamos, manejando pues los dineros del fondo, qué más se nos puede pasar?

¿Pues la idea es como que en el comité hablemos todos estos temas que se han tocado aquí, que para mí ha sido muy importante y ya establecerlos, Vuelvo y reitero, antes de octubre, antes de lanzar la convocatoria y que es de convocatoria, hacer como una pedagoga rojilla que lo decía la concejal Yepes, que pronto los estudiantes no se dan cuenta de que el fondo existe o que ya se abrió convocatoria.

Entonces, desde la Secretaría hacer como una pedagogía con los estudiantes para que ellos accedan a este en la E, sabemos que en agosto apenas son las pruebas de las pruebas del saber 11 por este tema de que ahorita en junio tenemos una corte de estudiantes privados y los colegios públicos terminan ahora entre noviembre y diciembre. Por eso decidimos abrir convocatoria octubre y en diciembre, digamos tener ya la base de datos de los postulados que queda para poder acoger estos dos calendarios.

Si tenemos calendario A y tenemos calendario B, entonces más o menos sería ese, pues como el mecanismo e iniciar, digamos que ellos deben de hacer el proceso. Ahora, cuando abran las inscripciones, las universidades o los



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

institutos de TDH y tener su cupo tener su cupo, cosa que en el momento que nosotros abramos octubre convocatoria ya ellos ya puedan decir bueno, ya tengo mi cupo en la Universidad X, voy, estoy en administración no sé qué y voy a irme al A al hacer la inscripción la al fondo destacados y de esta manera entonces seguir su proceso.

O sea que en diciembre ya podemos decir pues más o menos cuáles son los estudiantes y ellos iniciarían en su etapa electiva 2025 Corte uno. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaría.

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones..

**LA SECRETARIA:** No hay

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones


**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** No hay proposiciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal en el punto de varios? No siendo más hacia las 10:41 a.m. se cierra la sesión y se cita para martes a las 8:00 a.m. ¡Feliz Día!

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 50</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 108

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

**ORIGINAL FIRMADO**

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
Primera Vicepresidente

**ORIGINAL FIRMADO**

NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
Segundo Vicepresidente

**ORIGINAL FIRMADO**

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo